

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5770**  
CELEBRADA EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2013  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5781 DEL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2013



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. INFORMES DE RECTORÍA .....	3
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	12
3. AGENDA. Ampliación y modificación .....	20
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitud .....	20
5. AGENDA. Modificación .....	25
6. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-13-020. Solicitud de la JAFAP para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito. <i>Análisis</i> .....	26
7. JURAMENTACIÓN. M. Sc. Edwin Solórzano Campos, decano de la Facultad de Ingeniería .....	36
8. AGENDA. Ampliación de tiempo .....	39
9. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-13-020. Solicitud de la JAFAP para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito. <i>Acuerdo</i> .....	39

Acta de la **sesión N.º 5770 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día cinco de noviembre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias director; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Yuliana Quesada Quesada, sector estudiantil, y Mag. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Ing. José Francisco. Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente con excusa la Srta. Daniela Salas.

El M.Sc. Eliécer Ureña, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la dirección y de miembros.
3. Informe sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica.
4. La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica solicita autorización al Consejo Universitario para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la JAFAP.
5. Referente a la solicitud para sustituir al Dr. Rafael González Ballar en la Comisión Especial que analiza las competencias del Consejo Universitario en la emisión de acuerdos relacionados con las políticas de asignación de fondos presupuestarios.
6. Referente al Proyecto de Ley de adición de un artículo 58 bis a la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley N° 8422, de 6 de octubre de 2004 para sancionar el incumplimiento de deberes en perjuicio de los servidores (sic) públicos. Expediente N° 18.063.
7. Juramentación del M.Sc. Edwin Solórzano Campos, como decano de la Facultad de Ingeniería, por un periodo que rige del 17 de noviembre del 2013 al 16 de noviembre del 2017.

**\*\*\*A las ocho horas y treinta y dos minutos, entran la M.Sc. Ruth de la Asunción y la Srta. Yuliana Quesada\*\*\***

---

## ARTÍCULO 1

### 1. Informes de Rectoría

**La Dra. Ruth De la Asunción Romero, rectora a. í., se refiere a los siguientes asuntos:**

#### **a) Proyecto + Equidad**

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN da los buenos días y la bienvenida a los miembros, ya que es primera vez que coincide en el plenario y en algún encuentro en las comisiones con ellos. Les desea una provechosa gestión y un enriquecedor aprendizaje, que es lo que conlleva ese tipo de puestos.

Comparte una reflexión acerca de los diferentes aspectos que se articulan y que vislumbran alrededor de los esfuerzos que están brindando y tratando de articular diferentes iniciativas relacionadas con la calidad de la educación y con esos niveles previos al ingreso a la educación superior, que tanto les preocupa a la Universidad, al Ministerio de Educación y a la sociedad costarricense como un todo.

Señala que una afortunada coincidencia es el foro institucional que próximamente tendrán, el cual está orientado hacia la calidad de la educación, las problemáticas. Espera aportes valiosos de representantes de diferentes sectores para contribuir en esa reflexión institucional y, así, desde la propia Universidad, realizar aportes sustanciales.

Comparte la experiencia del fin de semana y el anterior, de acompañar a los equipos humanos de la Universidad que están llevando a cabo la parte cooperativa del plan piloto en diversos colegios en las zonas de Sarapiquí y Nicoya.

Comenta que existen situaciones complejas en ambas regiones, y lo han visto en las vivencias de los estudiantes de colegios de décimo año, y con grandes diferencias. Los estudiantes de los cuatro colegios que están agrupando en la zona de Sarapiquí, y los están reuniendo en el Liceo de San José del Río (vienen de ese Liceo y de otros tres colegios), son estudiantes con un perfil particular (muy callados y tímidos), aun así, están asistiendo de manera entusiasta a la serie de encuentros con ese grupo de personas de la Universidad. Esta fue la cuarta semana y el número de muchachos ha decaído por diferentes situaciones personales que se les presentan, pero la mayoría sigue llegando con un gran entusiasmo. Algunos salen de la casa desde las 6 a. m. La actividad empieza desde las 9 a. m., pero algunos ya están en el lugar, llegan desde lugares más alejados y desde las 8 a. m. están presentes.

Valorar el esfuerzo que realizan estos estudiantes, porque es un nivel de motivación alto el que están manejando para sacrificar la mitad del fin de semana. Repite que vienen de lejos y se les va todo el sábado en eso; para llegar a estar en la actividad en la mañana, salen muy temprano desde sus hogares y regresan tarde de vuelta a sus casas.

Agrega que tienen entre 45 y 50 estudiantes. La reacción ha sido positiva en ambas sedes, a todo nivel, tanto desde las direcciones regionales responsables de las zonas, como desde los directores y las directoras, los orientadores y las orientadoras, y los docentes de los centros educativos, porque han jugado un rol importante en motivar la participación de los jóvenes. Ha sido realmente impresionante ver la reacción entusiasta y comprometida que genera la sola presencia de la Universidad de Costa Rica.

Indica que en la zona de Nicoya tienen estudiantes que provienen de seis centros educativos; los están reuniendo en un colegio que tiene suficientes aulas, es el CTP de Nicoya. Algunos también llegan desde muy lejos, de Bocas de Nosara, que está realmente muy distante, es en la costa. Los estudiantes madrugan mucho y tienen una población que comparten muchas de sus problemáticas

con las que están acompañando a Sarapiquí, pero con un perfil con sus diferencias notables en la actitud de los muchachos, en su personalidad, pues son más dialógicos, son grupos, a nivel del manejo docente en el aula, menos sencillos de manejar; igual que en la Sede “Rodrigo Facio”, porque, a veces, tienen una generación con un cierto comportamiento y otra, con un comportamiento ligeramente diferente; sin embargo, igualmente con gran entusiasmo y asisten con la camiseta que les llevan y su gafete pegado; les llevaron etiquetas y se las pusieron; estaban entusiasmados.

Informa que esa semana es la cuarta y es especial, porque es la segunda ocasión de dicho ejercicio, en el cual se incorporan, además de aspectos relacionados con razonamiento matemático y verbal, varias compañeras y estudiantes de la Escuela de Orientación trabajan la parte vocacional, para el proyecto de vida, de expectativas en el futuro; eso lo realizaron en la primera sesión y luego lo harán al final.

Dice que tuvo la oportunidad de participar en esas dinámicas, y es muy esclarecedor los cuestionamientos que los estudiantes se plantean. Cree que en una forma significativa, podrían, desde la Universidad y desde las universidades como colectivo, aportarles elementos para visualizar que tienen en el futuro oportunidades.

Indica que, en algunas de las dinámicas del aula, los estudiantes realizaron dibujos con las metas que pensaban para el futuro, qué se proponían hacer con su vida y lo que salió fue impresionante. Surgen elementos que están evaluando para la siguiente semana; por ejemplo, alguna fracción de los estudiantes en ambas Sedes son estudiantes de décimo año, no están todavía saliendo del colegio, excepto los del Colegio Técnico, que son de undécimo. Explica que han buscado la generación un año antes de salir; en el CTP son de undécimo; porque llevan once años, y en el otro son de décimo, un año antes de salir de la secundaria.

Comenta que muchos de esos muchachos se le han acercado a preguntarle sobre el tema de las becas, porque no se logran imaginar, y le preguntan: “¿cómo hace uno para irse para San José?, ¿adónde va uno?”. Una de las grandes inquietudes que se están planteando es la posibilidad de reforzar las visitas a colegios que realizan a estudiantes de undécimo, para poder, de manera gradual, permear también a los estudiantes de décimo año, porque es difícil. Se preguntó que para ese ejercicio efectiva sea la visita a un centro educativo y varios cientos de centros educativos en el país, por arriba de 900. Dice que dependen de la capacidad de coordinación, de logística y de compromiso de los responsables del centro educativo para reunirse con los estudiantes de undécimo. Observa cómo en algunos centros se logra una dinámica ágil, favorecedora, y en otros no, pues no todos los elementos de control de esas situaciones están de su lado, pero sí ven esa gran necesidad.

Menciona que los estudiantes no tenían claridad de que las calificaciones de décimo les cuentan, lo cual es vital. Muchos con ilusión de estudiar una carrera u otra, cuando llenaron algunas de las preguntas que realizaron con las compañeras y los compañeros de la Escuela de Orientación, por ejemplo, qué visualizan en el futuro, el interés por Ciencias Médicas es absolutamente avasallador y está desasido de la realidad. El interés por carreras de alta demanda es lo que prevalece como una ilusión. De ahí derivan otra visión de realidad importante, y es poner a su disposición, llevárselos al aula o por otros medios, el acceso a la información oportuna y fidedigna de las alternativas formativas que existen en las universidades públicas, que es donde se mueven, porque únicamente algunas carreras, en el imaginario colectivo, se asocian a un alto prestigio o a alguna gran remuneración, o a una ilusión de ayudar, como Medicina, pero no van más allá.

Afirma que tienen un gran reto para favorecer el fortalecimiento de la población estudiantil a nivel del colegio, con elementos que les permitan llegar, en el momento en que toman decisiones, con algún asidero, habiéndose esforzado por aprobar undécimo, por tener buenas calificaciones y teniendo en cuenta que es una parte fundamental de su futuro; asimismo, fortalecer la parte del razonamiento matemático verbal, que es esencial.

Expresa que quedó impactada, porque se incorporó como otra participante más a los grupos de trabajo y vio a estudiantes, sobre todo varones, de décimo año que a duras penas podían leer.

Agrega que, a nivel de razonamiento matemático, existe una actitud en mujeres de bloqueo de decir: “ay no, a mí me encanta la matemática, pero ya no quiero más de estos ejercicios”, y se cierran a la posibilidad porque se exponen a resolverlo mal o a equivocarse, y nada más dicen que no les interesa. Eso suele guardar relación con muchas de las situaciones con propensión en ciertas carreras, interés en las ingenierías, y es un asunto que está nutrido de muchos aspectos. Puntualiza que es un reto país la calidad de la educación en esos niveles, y ni hablar de la educación universitaria con el contexto que tienen en el ámbito nacional, es un reto país grande. Si los diferentes actores que poseen conocimientos, saberes, capacidades que conjuntar para aportar a esa mejora y no lo empiezan a realizar de manera articulada, muy consciente y muy respetuosamente los unos de los otros, eso no va a enrumbarse hacia el mejor país que todos quieren y que la ciudadanía necesita.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pone en discusión los informes de Rectoría.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA da los buenos días; comenta, con respecto al informe, que ya el Dr. Henning Jensen les había hablado del tema, pero los detalles presentados por la M.Sc. Ruth de la Asunción la llenan de preocupación y de satisfacción, por saber que algo se está haciendo al respecto.

Indica que hace poco, incursionando en las redes sociales, encontró varios comentarios de personas de zonas rurales –califica a San Ramón como una zona rural–, y le llamó la atención, porque conoce el esfuerzo que se realiza de visitas a colegios, desde hace años, en la región occidental. Estima que ha sido una de las regiones mejor atendidas del país, por estar más o menos concentrada alrededor de una sede regional universitaria. Los comentarios giraban alrededor de, precisamente, ese tema, le decían: “mi hijo va a ganar el bachillerato, tiene muy buenas notas, pero que pena porque no puede entrar en la Universidad”. Lo comenta, porque eran varios comentarios; por ejemplo, un señor decía que no podían entrar porque no tenían dinero y no era posible; otras personas aclaraban que la Universidad de Costa Rica y las universidades públicas, en general, tenían sistemas de becas y que podían tener acceso a ellas; otra persona decía que al jardinero le explicó el tema de becas, no era un universitario, pero era egresado de la Universidad de Costa Rica (el que hablaba) y el otro señor, asombrado, porque desconocía el sistema de becas.

Siente que deben redoblar esfuerzos en ese sentido. Considera que si tienen una tasa de pérdida del examen de admisión y de no ingreso a las universidades públicas, es porque muchos todavía desconocen, y lo dice porque a pesar de los esfuerzos que se hacen, las personas desconocen los mecanismos existentes. Dice que vale la pena invertir en alguna campaña de información, que resulta a veces más barata, una campaña masiva que pueda coadyuvar, junto con las acciones y los esfuerzos que se realizan en los colegios para que las universidades, y la Universidad de Costa Rica concretamente, puedan resolver ese vacío.

Cree que ese esfuerzo que se está realizando específicamente en Nicoya es importante y espera que puedan reproducirlo en otras zonas del país.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR da los buenos días. Le halaga el esfuerzo que se está realizando, ya que va de la mano de aspectos del tema, que estuvieron hablando, de admisión. Existen elementos que se puedan valorar para dar ese tipo de asesoramiento y apoyo en esas zonas que requieren un mayor acompañamiento.

Comparte que la Earth tiene un esquema interesante, que sería importante abordarlo y estudiarlo; lo ha estudiado por esquemas de la carrera de la Escuela de Ingeniería Agrícola, que cada vez se amplía. Existen elementos que sí son importantes, y que para efectos de dar un acompañamiento,

un apoyo y seguimiento con becas y de mejora en la parte académica, a fin de abordar sobre todo esas zonas que no tienen tantas oportunidades y sí se requieren. En la Earth cuentan con elementos interesantes a nivel de evaluación grupal, de liderazgo, rendimiento académico; son esquemas que ha investigado y que puede compartir, las metodologías que utilizan.

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días; se suma a las posiciones de los compañeros que ven con esperanza ese tipo de esfuerzos que se realizan desde la Universidad; sin embargo, imagina que ya lo han contemplado y tendrían que ver luego el impacto que esas acciones tienen, porque la realidad les interpela, en el sentido de que tal vez las y los estudiantes quienes están intentando llegar, tienen pocas probabilidades de acceder a la Universidad con el sistema actual, con la prueba actual, las mismas limitaciones que plantea la M.Sc. Ruth de la Asunción.

Cree interesante ver cuántos de esos muchachos a los que la Universidad está dándole todo ese soporte logran, efectivamente, acceder. Desconoce si tienen pensado algún mecanismo con alguna acción afirmativa para los estudiantes que están asistiendo a ese tipo de orientaciones.

Sugiere que en los colegios (no cree que en todos), en los que haya orientadores u orientadoras, sería interesante un sistema de información o una campaña informativa, a la cual los inviten; en el caso de que no haya orientadores, invitar a docentes o directores de colegios, con el fin de dar verdadera información sobre el sistema de becas, la oferta académica, para que, de alguna manera, esa información llegue a los colegios. A veces, ni siquiera los mismos docentes, ni los directores o directoras de los propios colegios manejan la información; asimismo, el envío de información directa a los estudiantes, con un folleto amigable en que por lo menos se abra la puerta del tema de becas. Comparte que en una actividad en que participaba una joven, que participa mucho en capacitaciones o en charlas informativas en los colegios, decía que la mayor debilidad que había diagnosticado era la información sobre el sistema de becas; eso podría abrir puertas para que la gente pueda, por lo menos, considerar la posibilidad, porque hay gente que ni siquiera sabe que existe esa posibilidad y, al conocerla, se le abre un mundo de posibilidades.

Les felicita por la iniciativa, y no sabe si hay alguna medida en ese otro sentido.

EL DR. JORGE MURILLO da los buenos días; dice que le alegra todas esas acciones que toma la Universidad en ayuda de esas poblaciones que conoce bien, porque viene de una población de ese tipo. Cuando escucha las inquietudes que tienen esos estudiantes, le recuerda que cuando estaba en el colegio tenía las mismas inquietudes y los mismos problemas.

Se refiere a cuando ya el estudiante tiene acceso a la Universidad; es decir, cuando ya ha ganado el examen o cuando ya tiene la posibilidad de ingresar a la Universidad. En particular menciona el problema de la lectura, pues considera que es un asunto importante. Señala que el problema que tienen muchos estudiantes de zonas alejadas es el nivel tan bajo de comprensión lectora, si acaso llegan al primer nivel, que llaman el nivel de comprensión; el segundo, que es el nivel inferencial, muy pocos llegan y al tercer nivel, que es el crítico, mucho menos. Puntualiza que en el examen de admisión usualmente, las preguntas se ubican entre el segundo y el tercer nivel.

Explica que un estudiante con muchas dificultades apenas llega al primer nivel, de modo que no va a ganar nunca el examen de admisión, por más buenas notas que tenga en el colegio, porque no tiene las destrezas desarrolladas para hacerlo. Ese es un asunto que tienen que analizar bastante bien, porque está nublado por una percepción poco realista, de la educación, del área de lectura en el país. Los exámenes de bachillerato, en el área de Español, básicamente no evalúan habilidades de comprensión lectora, sino que evalúan conocimiento gramatical del estudiante, y como eso lo han estudiado mucho en el Colegio, salen bien; pero los resultados nacionales de las pruebas de español no evidencian problemas en español. Se pregunta si esos resultados son verdaderos, por qué los

estudiantes tienen tanto problema para ingresar en las universidades, y cuando ingresan, por qué el grado de fracaso que tienen los estudiantes asociados a problemas de lectura, lo cual quiere decir que los exámenes nacionales de bachillerato no evalúan lo que las universidades requieren de un estudiante.

En ese caso, existe un desfase fundamental entre lo que reportan los resultados de las pruebas, lo que reportan los resultados de los exámenes de admisión y los resultados de lo que hacen los estudiantes en su desempeño en las universidades. Este es un tema que puede ser bastante interesante de analizar en esa perspectiva y, como lo notó la M.Sc. Ruth de la Asunción, es un problema fundamental porque, en efecto, existen estudiantes de décimo año que no logran ni siquiera llegar a la fase alfabetizada básica, que es el reconocimiento de los sentidos primarios de las palabras. Señala que el problema que tienen es que muchos estudiantes no tienen otras posibilidades y es un asunto que deben valorar, ven términos generales, desde la perspectiva de la Universidad y de ese tipo de iniciativas que se están llevando a cabo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO se suma al grupo de los compañeros que han visto con buenos ojos esa iniciativa de parte de la Administración, ya que el proceso de admisión es un tema que siempre le ha llamado la atención. La vez pasada mencionó que al principio había trabajado en ese programa de información a colegios públicos sobre los sistemas de becas y cómo hacer los trámites para el ingreso a la Universidad, que muchas personas desconocen, porque lo vivió. Comparte que ella venía de un colegio público y nunca en su vida había ido a la Universidad de Costa Rica y su ingreso a la Universidad fue difícil al inicio. Espera que los estudiantes logren ingresar de alguna manera.

Señala que el proceso de capacitación es un paso importante, los motiva, porque algunos estudiantes de lugares alejados tampoco están motivados para hacer exámenes de admisión; eso lo visualiza cuando cuida exámenes de admisión en algunas zonas, ya que se ve que los estudiantes llegan tarde, se les comienza a presionar para que entren al aula y no hacen caso, como si no les estuvieran hablando nada; media hora salen; las personas les pregunta que cómo les fue y ellos contestan: "no importa". Dice que, en realidad, la crítica que la sociedad costarricense les hace a las universidades públicas sobre el número de personas que ingresan podría visualizarse en la actitud que tienen muchos jóvenes de hacer el examen porque alguien los presiona, pero no tienen interés, y eso es porque no conocen exactamente los sistemas que existen en la Universidad, su posibilidad, o porque creen que nunca van a entrar. Indica que existen muchas razones por las cuales podrían pensar que no tienen interés, pero en ese momento no podría asegurar ninguna de ellas; sin embargo, considera que sí tendrían que trabajar la parte de motivación en esos sectores y no solo en las regiones lejanas, porque vio esa misma actitud en algunos colegios públicos de San José; por ejemplo, el Colegio Napoleón Quesada, el Colegio Luis Dobles Segreda, cuando participó en ese programa, los estudiantes no paraban de hablar mientras les estaba informando sobre el sistema de becas, no le dejaban ni siquiera hablar en aquel entonces.

Agrega que vio la desmotivación de esos mismos estudiantes por saber y tener la información; solo unos cuantos se acercaban a preguntarle luego, porque no habían escuchado y querían saber. Destaca que están hablando de un número importante de estudiantes de V año en esos colegios y; podrían ser 30 por sección; algunos colegios tienen como 300 estudiantes en quinto año, y no estaban interesados en obtener la información.

Coincide con la Dra. Rita Meoño en que la Universidad debe seguir buscando y reuniendo esfuerzos para dar a conocer los sistemas de beca, a aquellos que sí estén interesados; es decir, considera que no todos los estudiantes que realizan el examen de admisión están interesados realmente en ingresar a la Universidad. Otro punto es el sistema de admisión que, a su criterio, necesita modificarse por muchas razones, desde el examen que valora algunas cosas que le parece no son

tan apropiadas de acuerdo con lo que el estudiante realmente quiere hacer en la Universidad y otra que le asombra más con la experiencia de docente, es que estudiantes que han obtenido excelentes promedios en examen de admisión, tienen dificultades en la lectura; aclara que no lo dice solo por ese grupo de estudiantes, sino que lo visualiza en los mismos estudiantes dentro de la Universidad de Costa Rica. A ella le ha correspondido topar con estudiantes que obtuvieran excelente resultado en el examen de admisión, pero tampoco saben hacer una buena lectura; incluso no pueden contestar bien un examen porque no entienden lo que les están preguntando, ya que no leen correctamente.

Agrega que existen muchos problemas que arrastra el estudiante de secundaria y en la Universidad; de alguna manera, se piensa que ya es un problema netamente de secundaria, pero tienen que darle más pensamiento al proceso de admisión y redoblar esfuerzos para colaborar con los estudiantes. En cuanto a lo que se mencionaba acerca de que todos tienen la expectativa de estudiar Medicina, dice que eso se visualiza en forma general, ya que desde hace muchos años el corte más alto para ingreso a la Universidad de Costa Rica es el de Medicina, y muchos estudiantes se quedan por fuera, alrededor de 300, pero no sabe exactamente cuántos, estudiantes habían realizado la solicitud justamente a Medicina o más y que solo 100 estudiantes entran, lo cual se ha mantenido por muchos años y así es como visualizan que muchos estudiantes consideran que estudiar Medicina es la carrera que les va a dar prestigio, renombre, posición económica, y otras cosas. De modo que deben informarse acerca de la variedad de carreras y opciones con las que cuentan en caso de que no entren a Medicina.

Le preocupa saber que estudiantes con notas de admisión elevadas queden fuera de la Universidad de Costa Rica, porque estudiantes que no conozcan el sistema de cómo llenar una boleta, cuando escogen dos opciones altas queden fuera; mientras que existen estudiantes con menos puntos en el examen de admisión que ingresan a la Universidad de Costa Rica, porque alguien les explicó qué tienen que hacer para ingresar y llenar esa fórmula bien. Conoce casos específicos de estudiantes que se quedaron por fuera y se fueron a una universidad privada, porque no iban a perder un año esperando para repetir el examen de admisión.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS da los buenos días; le complace que se estén realizando esfuerzos por sacar adelante a la población de estudiantes en desventaja.

Explica que en la Sede Regional de Guanacaste la orientadora ha hecho grandes esfuerzos, dos o tres veces al año se reúne con todos los orientadores de los colegios públicos, pero le decía que no todos vienen porque viven en zonas muy lejanas, y Guanacaste es muy grande; también, incluye Upala. Sin embargo, la orientadora dice que esas reuniones le han dado muchos frutos, porque comenzaron a ver que algunos orientadores llegaban graduados de universidades privadas y estaban desfavoreciendo la información a los estudiantes. A raíz de todo eso, varios orientadores comenzaron a tomar las riendas en el asunto y han logrado que la mayoría capte su atención; realizan encuentros en la Sede, lo cual ha dado buenos frutos. Coincide en que la Universidad sí debe reforzar la información, y los orientadores son un punto clave para que les entreguen a los estudiantes la información de una manera eficaz.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN menciona el tema del esquema que maneja la Earth, el cual conoce de manera cercana porque varios de sus colegas laboran en ese lugar y, por muchos años, estuvo trabajando con alguna cercanía a raíz de proyectos de investigación. Indica que es un esquema distinto del que manejan en la Universidad de Costa Rica, y no va a ahondar en ello, pero se pone a disposición por si en algún otro momento lo desean conversar con más detalle. Si bien tiene aspectos muy positivos, otros son viables para la Earth por la estructura que posee de llevar solo un plan de estudios con un grupo de estudiantes pequeño, pero tiene otros aspectos en los cuales sí hay elementos valiosos por retomar.

Por otra parte, se refiere a la recomendación de la M.Sc. Saray Córdoba, de favorecer una campaña de información más fuerte, de mayor cobertura sobre el sistema de becas, lo cual es un asunto que están considerando, puesto que se dan cuenta de que el esfuerzo que se realiza, que es mayúsculo, no es suficiente, y se cuestiona cómo ampliar esa experiencia, lo cual le lleva a retomar un punto que tocó de manera muy somera, ese esfuerzo que están realizando con las agrupaciones de colegios, y que más adelante va a comentar de cómo fue que las hilvanaron, fue un esfuerzo complejo e interinstitucional con el Ministerio de Educación Pública, en el que participó una diversidad de actores para escoger dónde trabajar y de qué manera.

Comenta que es una experiencia que tiene varias motivaciones; una es hacer un aporte a la población de esos centros educativos para favorecer la información, su motivación, para que visualicen desde décimo qué quieren hacer con su vida y poder hacer algún aporte en el área de razonamiento matemático y verbal; pero existen también otras motivaciones muy importantes que tienen que ver, precisamente, con esa visión de realidad y definir para el futuro, los próximos años, cuál puede ser el abordaje desde la Universidad de Costa Rica y desde el colectivo de universidades públicas; en ese caso, incluye de una vez a la UTN, que cree que no pasará mucho tiempo antes de que se una al CONARE; es una institución que está en esa etapa y está en capacidad de hacer aportes sustanciales al país.

Señala que no es un abordaje de reunir estudiantes de colegio, que las universidades públicas puedan pensar en llevar a todo el país; están hablando de más de 700 colegios públicos. Tendrían que dejar de trabajar en educación superior y asumir la tarea de primaria y secundaria; ese trabajo lleva otra intención, que es esa visión de realidad y de analizar como un trabajo especial en el campo de diferentes aspectos relacionados con esa viabilidad y esos efectos. La Dra. Rita Meoño les llamaba a valorar el impacto de lo que están realizando y, definitivamente es un plan que va orientado hacia eso; incluso desde la propia intervención con los compañeros del Ministerio de Educación Pública, para evaluar en qué áreas trabajar, en qué zonas, con cuáles centros educativos, etc., cosas relacionadas con aprobación de bachillerato, con calificaciones de matemáticas y español en décimo y undécimo años, porque esos son criterios de viabilidad.

Dice que existen centros educativos en el país que, aunque resulte muy doloroso, no logran graduar a nadie en bachillerato, teniendo poblaciones de undécimo año nada despreciables. No está hablando de un centro educativo con tres estudiantes de undécimo, sino con varias decenas de estudiantes y no logran graduar a uno solo de bachillerato. Gracias al acceso a fuentes de información con el Ministerio de Educación Pública y otra propia, cosecha de la Universidad, la capacidad de evaluar el efecto del aporte en una diversidad de aspectos, al ser una población que tienen claramente identificada, podrían retomar cosas como el plan de vida y poder saber al final qué decidieron hacer, porque muchos de ellos no tienen expectativas de salir de la zona, ni de hacer más que trabajar en el campo y qué decidieron hacer si optaran por algo de educación técnica; entrar al INA, entrar a alguna de las universidades públicas, y eso lo pueden hacer con esa población que tienen claramente identificada.

Señala que es de entender que la Universidad de Costa Rica conozca al detalle su propio proceso de admisión; no saben, en realidad, qué ocurre con las otras, pero con esa población pequeña, cercana, conocida, de la que tienen todos los datos, pueden luego retomarlo y saber si fueron por educación técnica o si hay algunos que ingresaron a una universidad privada, o a la UNED en Sarapiquí.

Comenta que hace unos días se reunió con las vicerrectoras de Vida Estudiantil del TEC y de la UNED y las exhortó a que ese esfuerzo de divulgación, sobre los mecanismos de becas, lo hagan de manera conjunta, en algunas de las semanas que les restan, con esos centros educativos. La señora Anabelle León, la directora de Becas, iba a plantear el tema en DEUNE, que es la Comisión de Becas del CONARE, para llevar a cabo un esfuerzo en conjunto.

Considera que el aporte que puedan dar a nivel de motivación, plan de vida o de habilidades para la vida en razonamiento matemático y verbal, pasa por darles más oportunidades a esos estudiantes y no necesariamente les va a interesar ingresar con la Universidad de Costa Rica, pero ayudar en esos elementos que están claramente asociados con la movilidad social.

Explica que si las universidades públicas destinarán todo el presupuesto, no van a poder hacerse cargo de la educación secundaria y de todos los estudiantes del país; además, una labor que no les corresponde porque está fuera de sus competencias, pero sí deben usar la que ya reúne la Universidad en diferentes equipos de investigación, de acción social, en la Escuela de Formación Docente, en la Escuela de Actuación y en muchos otros lugares de trabajo; en la Escuela de Matemática, etc., en todas las unidades que tienen esfuerzos que orientados hacia la promoción de la calidad de la educación o hacia el favorecimiento de la permanencia de esas poblaciones; por ejemplo, los estudiaderos de matemática. Existen muchas iniciativas dentro de la Universidad que llevan la misma orientación de favorecer esos elementos de movilidad social asociados al sistema educativo y cómo pueden pensar hacia el futuro de esa experiencia, para tener un mayor impacto, articulando las acciones con otros entes clave, como el Ministerio de Educación Pública, ente rector del sistema educativo; es por medio de esa amplia cobertura que posee el Ministerio y esa capacidad de convocatoria, por ejemplo, con orientadores y orientadoras y con los docentes de colegio, que podrían pensar con base en esas experiencias y esas dinámicas, incluso en el aula, la parte pedagógica, así impactar de manera más amplia, por medio de capacitaciones a docentes de los centros educativos, de capacitación y acompañamiento a los orientadores y las orientadoras de los centros educativos. Los propios docentes de esos colegios les indicaban que en el plan de los 210, en el Ministerio existe un espacio amplio para las capacitaciones.

Comenta que han contado desde el inicio de las primeras reuniones con el señor Garnier, quien ha mostrado un gran interés y compromiso, que es lo que les ha permitido contactar a las autoridades de los centros educativos y las direcciones regionales. Las primeras veces han ido acompañados por funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

Señala que la vía de contacto por la que inician en el nivel jerárquico alto y luego hacia abajo, hasta ubicarse en los centros educativos, a lo largo del propósito que tenía, que era darle una cierta oficialidad a la intervención de la Universidad. La Universidad de Costa Rica realiza una infinidad de trabajos en los centros educativos, pero esa labor pasa inadvertida porque se contactan entre investigadores y maestros u orientadores, dependiendo del centro, y depende de la opinión de la persona que está a cargo si se logra o no.

Dice que la idea es trabajar en conjunto con base en esa experiencia, y la Universidad de Costa Rica están e capacidad de evaluar el efecto del funcionamiento, en esas semanas, de muchos elementos: lo que desean hacer los estudiantes, la promoción de bachillerato y las calificaciones promedio que obtengan esos centros educativos en español, matemáticas; el comportamiento de las poblaciones en las diferentes etapas de la prueba de aptitud académica. Se refiere a lo dicho por la Dra. Yamileth Angulo de que muchos de esos estudiantes no muestran interés a la hora de realizar la prueba y tampoco en inscribirse a la prueba.

Retoma alguno de los elementos que decía el Dr. Jorge Murillo, e indica que existen muchos otros aspectos que inciden en la presencia o no de esos estudiantes a lo largo del proceso de admisión y, eventualmente, como estudiantes de la Universidad de Costa Rica, que vienen desde la aprobación de bachillerato, pues en colegios públicos la población de undécimo se inscribe en la prueba y después ninguno gana bachillerato; están esperando que el MEP pase la base de datos para filtrarlo.

Señala que son asuntos que están asociados. La Dra. Yamileth Angulo y el Dr. Jorge Murillo hablaban de la comprensión lectora. La prueba de aptitud académica está elaborada con base en un

lenguaje que no está asociado a contextos socioeconómicos o a exposición a dinámicas particulares asociadas con zona geográfica u otros aspectos, y se pone un gran cuidado en ese sentido.

Aclara que si existe una persona que no puede entender una oración, que no puede entender una oración gramatical completa, también tendrá limitaciones para leer el enunciado y entender un problema matemático; eso es una realidad; pero, también, es cierto que en el estudiantado de la Universidad se requiere una serie de destrezas básicas; por ejemplo, tienen estudiantes que ingresan con un alto puntaje de admisión y no necesariamente tienen un buen desempeño en los cursos, pero deben tener claro que la prueba de aptitud académica no pretende, y nunca ha sido un predictor de éxito académico en carreras concretas; lo que determina es una escala, en la cual ordenan a esa cohorte de acuerdo con su desempeño en ítems de razonamiento matemático y verbal simples, basados en conocimientos de sétimo año, lo cual quiere decir que no están evaluando si sabe ecuaciones; no están valorando ninguno de los contenidos de octavo, noveno, décimo o undécimo.

Agrega que esos vacíos disciplinarios son los que se abordan en el examen de bachillerato y muchos de los estudiantes han pasado por toda la secundaria sujetos a un esquema de evaluación que depende de lo que digan los profesores, etc; no es un sistema de evaluación que permita comparar; pregunta dónde viene esa comparación en el aprendizaje, es en la prueba de bachillerato y es donde ven esas situaciones tan dramáticas.

Afirma que necesitan para poder tener estudiantes que puedan minimamente desempeñarse, cierto nivel de destrezas matemáticas y verbales, los ítems que conforman la prueba de aptitud académica, como decía, están basados en un lenguaje lo menos asociado a factores económicos o novedades, además los ítems se discriminan de acuerdo con su desempeño con la población estudiantil, los ítems nuevos que se generan se ponen a prueba y no cuentan para la evaluación, y cada vez que un estudiante resuelve una PAA, hay un cierto número de esos ítems que no cuentan para la evaluación porque el ítem está a prueba y los ítems que discriminan y que dan una diferencia significativa entre el nivel de aprobación de ese ítem de estudiante de colegio público y privado se elimina, igualmente los ítems que dan una diferencia significativa por género, el que resulta que los estudiantes lo resolvieron con mayor probabilidad de aprobación también se elimina y si es una prueba muy cuidada y lo que hace es medir cosas muy elementales.

Indica que muchos estudiantes ganan un puntaje adecuado en la PAA, pero pierden el bachillerato, porque están viendo habilidades de razonamiento matemático y verbal con base en un nivel de conocimiento básico, y bachillerato mide conocimientos del plan de estudios y es un tema muy complejo para lo cual queda a disposición si en algún otro momento gustan tener una reunión para ampliar más detalles de ese plan, o de las expectativas en el futuro o de los asuntos que podrían estar midiendo, de las interacciones y coordinaciones muy enriquecedoras y muy comprometidas con el Ministerio de Educación Pública.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece los aportes de los diferentes miembros y expresa que sin duda es un tema complejo que deben discutir durante mucho tiempo, y les llama a la reflexión acerca de las posibilidades que tienen los estudiantes de ingresar a la educación superior.

Cree que es uno de los grandes retos que tienen como Universidad, y el Consejo, en coordinación con la Administración, tendrá que estar analizando este tema en los próximos años.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que le inquieta una noticia sobre el traspaso de los 45 Ebáis y pregunta si han tenido oportunidad de comentar algo en el Consejo de Rectoría o si posee alguna información que les pueda compartir, porque el titular es que la Caja nombra a una mediadora para suavizar el traspaso de los 45 Ebáis a la UNIBE y la persona encargada por parte de la CCSS va a ser la señora María de los Ángeles Gutiérrez, directora de Proyección de Servicios de Salud.

Señala que en esa misma nota periodística se plantea por parte de la señora María Eugenia Villalta, quien es la gerente médica de la CCSS, que ha habido algunas diferencias entre la Universidad de Costa Rica y la UNIBE; incluso, la vicerrectora de la UNIBE, Shirley Benavides, comenta que la Universidad de Costa Rica ha cancelado dos reuniones de coordinación, pero, por otro lado, el señor Miguel Guzmán, como asesor de la Rectoría, expresó que no han suspendido encuentros con las autoridades de la UNIBE; es decir, que la polémica está ahí, pero lo que desea preguntar es el punto en el que el señor Miguel Guzmán señala, en esa nota, que la Caja ha faltado a diversos compromisos negociados en la agenda del contrato original con el que la Universidad de Costa Rica administra los 45 Ebáis.

Indica que como es un tema que ha sido muy importante para el Consejo, desea saber si tienen alguna información al respecto, porque están a las puertas de febrero y desea saber cómo va el proceso y si, efectivamente, ha habido incumplimiento por parte de la Caja, como lo señala el señor Miguel Guzmán y las dificultades que están teniendo con la UNIBE por el traspaso de los 45 Ebáis.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO expresa que no tiene el detalle actualizado de esa información.

Conoce de un esfuerzo articulado y comprometido de diferentes instancias universitarias hacia lo que es el acompañamiento necesario en diferentes niveles para el personal que labora en los Ebáis, de cara a este proceso.

Indica que se han dado una serie de situaciones, que son comprensibles; hay personas que están desplazándose a buscar otro trabajo, solicitan permiso para entrevistas, entre otros.

Agrega que en este tipo de dinámicas también hay aspectos muy humanos que retomar con ellos desde el punto de vista de acompañamiento, pero, en cuanto a la negociación, no conoce el detalle de las últimas semanas.

Reconoce que leyó la noticia, pero no la ha retomado ni con el señor Miguel Guzmán ni con los compañeros de la Rectoría como para brindar mayor información al respecto.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO comenta que se dice que la UNIBE habla de la compra de servicios a la UCR, particularmente en el área de Odontología. Esto lo ha escuchado de varias personas del Área de Salud. No entiende esa contradicción por parte de la Universidad; es decir, la UCR no debería involucrarse con la venta de servicios a la UNIBE.

## ARTÍCULO 2

### **Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario**

#### **1. Informes de Dirección**

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:**

##### **a) Celulares institucionales para funcionarios**

El Dr Henning Jensen Pennington remite oficio R-7381, en el cual informa no poder dar una respuesta positiva a la solicitud de mantener una línea celular a los funcionarios universitarios. Sin embargo, ha sucedido solo de manera excepcional, sin establecer los principios de diferenciación entre aquellos funcionarios a quienes se les ha facilitado la posibilidad y a quienes no han recibido ese beneficio.

**b) Reglamento**

Se recibe la resolución R-198-2013, en la cual se comunica aprobar, promulgar y publicar en La Gaceta Universitaria el Reglamento de la Red de Áreas Protegidas de la Universidad de Costa Rica.

**c) VII Congreso**

Se recibe la resolución R-205-2013, en la cual se declara el VII Congreso Universitario como una actividad de interés institucional, por lo que insta a las unidades académicas, de investigación, de acción social, entidades estudiantiles y administrativas que conforman la comunidad universitaria para que participen, apoyen y garanticen la participación de los delegados inscritos en el Congreso, tanto docente como aquellos designados por la comunidad estudiantil y la comunidad de funcionarios administrativos.

**d) Representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario**

El estudiante Jesús Guzmán Castillo, presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, remite oficio TEEU-261-2013 con el resultado del proceso electoral de la FEUCR. En dicho documento se declara electos al señor Michael Julián Valverde Gómez y la señorita Tamara Andrea Gómez Marín como representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

**e) Pases a comisiones**

- Comisión de Administración y Presupuesto
- Modificación Presupuestaria N.º 006-2013

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión los informes de Dirección.

LA DRA. RITA MEOÑO desea que se amplíe la información del punto a), ya que la redacción no está clara, por lo que le gustaría conocer exactamente a qué se refiere el oficio.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que se trata de un asunto relacionado con una solicitud que se hizo al Dr. Henning Jensen después de que anunció en el plenario que se iban a retirar las líneas que tenían algunos funcionarios y que solo en casos muy justificados y con carácter excepcional se otorgarían de nuevo.

Expone que el Consejo Universitario disponía de una línea que era utilizada por el señor Wilberth Sequeira, quien es el chofer de este Órgano Colegiado, cuya línea es necesaria, debido a que el señor Sequeira hace trabajos de mensajería, transporta a los miembros y tiene múltiples actividades, donde el uso del teléfono celular es muy útil; es una herramienta de trabajo.

En ese sentido, se hizo una solicitud a la Rectoría para recuperarla. Inmediatamente, da lectura a la respuesta de Dr. Henning Jensen, que a la letra dice:

*En atención al oficio CUD-13-10-61, lamento no poder darle una respuesta positiva a su gentil solicitud y como se ha indicado anteriormente la Universidad de Costa Rica no tiene la política general de proveer de líneas celulares a los funcionarios universitarios.*

*Sin embargo, ha sucedido solo de manera excepcional sin establecer los principios de diferenciación entre aquellos funcionarios a quienes se les ha facilitado la posibilidad y a quienes no han recibido ese beneficio.*

*Atentamente,*

*Dr. Henning Jensen*

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si todas las decisiones administrativas dependen de la Rectoría; lo consulta, porque siempre ha pensando que las necesidades del Consejo Universitario no dependen de la Rectoría; por ejemplo, si se necesita una plaza nueva, debe solicitarse a la Rectoría; desea conocer si es así como funciona.

LA DRA. RITA MEOÑO aclara que las plazas se solicitan a la Sección de Análisis Administrativo de la Oficina de Recursos Humanos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA manifiesta que va a continuar insistiendo, por lo que va a conversar con el Dr. Henning Jensen, debido a que el no contar con esa línea celular les va a generar problemas de logística en el trabajo, porque vecer requieren localizar al mensajero, que también es el chofer de este Órgano, a veces, se presenta una emergencia a alguno de los miembros que requiere que lo trasladen y si el chofer está realizando alguna gestión, dejando correspondencia, entre otros, no hay forma de localizarlo.

Piensa que, en este caso, tiene un carácter excepcional, por lo que va a volver a intentar que les ayuden con esta línea telefónica.

Confirma que este tipo de decisiones administrativas dependen de la Rectoría; por ejemplo, el Consejo Universitario no podría adquirir una línea prepago, porque no se cuenta con la autorización para estos efectos.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que le preocupa lo planteado por el M.Sc. Jorge Murillo.

Agrega que el Dr. Henning Jensen indicó que había muchas líneas; incluso, abusos en el uso de estas, por lo que es comprensible que se tengan que retirar, y que se iban a asignar basándose en solicitudes debidamente justificadas.

En este caso, le parece que la justificación del Consejo Universitario debe ser reconsiderada.

Estima conveniente que se solicite una lista de los funcionarios y las funcionarias que reciben la asignación de la línea celular, porque considera que este Órgano Colegiado debe conocer esa información, ya que cuando el Dr. Henning Jensen presentó, por primera vez, el tema de las líneas celulares, muchos de los miembros desconocían que la Universidad las tenía asignadas.

Ahora, si lo conocen, en su función de fiscalización deberían conocer también cuáles son las que quedaron asignadas y, a la vez, para comprender mejor por qué es denegada la del Consejo Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone que cuando se hizo la solicitud al señor rector, se le envió un estado de cuentas de dicha línea celular, el cual es muy conservador; es decir, se denota claramente que el uso mayor que se le da es de recibo de llamadas, porque el monto más alto que se registró en los últimos doce meses fue de ¢9.000, ¢7.000, ¢8.000; ese es el rango que es muy manejable.

Añade que si se viera un abuso en una factura de ¢70.000 o ¢80.000, se podría pensar que a la línea telefónica se le está dando otro uso. Le parece que en este caso se ve claramente que es para lo que se requiere.

Reitera que le va a enviar una nota al Dr. Henning Jensen para solicitarla de nuevo e incluirá lo mencionado por la Dra. Rita Meoño.

EL DR. JORGE MURILLO cree que, en efecto, el Consejo Universitario, dada la investidura que tiene y su posición en la Universidad, no debería estar pidiendo líneas celulares, sino que debería tener asignadas unas dos y que el Consejo Universitario decida cómo las va a utilizar.

Piensa que nadie está hablando de abusos ni nada. Ha conocido, desde hace años, que existían líneas celulares asignadas a diferentes funcionarios, desconoce lo que sucede en esta Administración, pero en las anteriores existían líneas celulares asignadas.

Considera que el Consejo Universitario debería contar con una, incluso, el mismo director. No entendería por qué tiene que hacer todas las llamadas que necesita mientras anda en el cumplimiento de sus funciones, sea dentro de la ciudad de San José o fuera de ella, de su teléfono particular, dado que esto no sería correcto.

Estima que si la Institución, en este caso, tiene un funcionario que debe movilizarse y utilizar el teléfono para comunicarse, tienen que darle esa facilidad como mínimo.

En el caso de que se encuentren en el Consejo, disponen del teléfono de la oficina, pero, usualmente, todos utilizan el teléfono celular personal para asuntos de la Universidad; sin embargo, cuando haya una función más allá de esa normalidad, la Institución debería considerarlo, por lo que iría un poco más allá de justificar una línea celular para el chofer y, más bien, defender un poco la posición del Consejo Universitario en términos de disponer de una o dos líneas celulares que deba tener para el desempeño de sus funciones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que la línea que tenía el chofer, en su momento le fue asignada al director, pero como era una necesidad para el chofer y el director no la utilizaba tanto, se le trasladó al chofer.

Cede la palabra a la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO refiere que conoce poco del asunto, pues no es su área de responsabilidad o competencia.

Indica que la Administración ha sido congruente; en el momento en que se eliminan las líneas que tenían varios choferes asignadas, fueron eliminadas todas.

Señala que en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se tenía una línea celular que estaba asignada al chofer; siempre tuvo el cuidado de que se mantuviera en un uso estricto; de igual forma fue eliminada y ahora se están tomando las acciones para coordinar de otra manera, tal y como se hacía cuando no se tenía celular.

EL SR. CARLOS PICADO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Desconoce si el M.Sc. Eliécer Ureña tiene el oficio que se le envió a la Rectoría; en lo personal, no lo conoce. Desea saber en qué términos fue que se solicitó la línea celular.

Comparte el criterio expuesto por la Dra. Rita Meoño, de que informe al Consejo Universitario cuáles son las dependencias o las personas que tienen asignadas líneas celulares con cargo al presupuesto universitario de la Institución, no solo en el caso específico de choferes, sino en general de la Institución, para tener toda la información completa que se necesita al respecto.

Coincide en que no puede existir solo el criterio de la Administración con respecto a la asignación de un número celular, si en el Consejo Universitario se requiere un teléfono para su funcionamiento,

cree que es importante que la Rectoría reconsidere la solicitud y que se asignen los recursos, en términos generales, que se necesitan para que el Órgano pueda ejercer sus funciones como corresponde.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da lectura al oficio enviado al rector, que a la letra dice:

*En relación con la circular VRA-14-2013 donde se indica la suspensión definitiva de las líneas de teléfono celular de la Universidad de Costa Rica me permito aclararle lo necesaria que es esta herramienta en el Consejo Universitario, dado que es el único medio de comunicación para contactar al mensajero-chofer cuando realiza los traslados de miembros y personal administrativo, giras, compras, actividades protocolarias y la mensajería dentro de la Institución, entrega de dictámenes urgentes, documentos a despacho de instituciones gubernamentales, invitaciones y otras actividades propias de sus funciones, por lo que le solicito se reactive la línea celular con el fin de brindar un mejor servicio.*

*Además, adjunto el consumo de los años 2012 y 2013 enviado por la Unidad de Pagos de la Sección de Tesorería de la Oficina de Administración Financiera en donde se puede ver que el gasto en que se incurre este servicio está acorde con las actividades realizadas durante este periodo.*

*Cordialmente,*

*M.Sc. Eliécer Ureña*

Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO observa que, cuando se vaya a replantear el asunto, es demasiado prolífera la información en esa solicitud.

Desea que se retome la idea de que era una línea celular asignada al Consejo Universitario para ejercer las funciones que correspondan y de acuerdo con lo que históricamente se había hecho.

Agrega que, internamente, el director decidirá cuál es el mejor uso que debe tener esa línea en términos de las necesidades del Órgano.

LA DRA. RITA MEOÑO piensa que la solicitud de reconsiderar no debería llevar ese detalle, porque la decisión de qué uso se le da a esa línea del Consejo es de este Órgano y, en este caso, de la Dirección.

Señala que la línea celular fue asignada para uso de la Dirección; sin embargo, ante la necesidad se le trasladó al chofer; de manera que se debe considerar el solicitar dos líneas.

LA DRA. YAMILETH ANGULO piensa que no solo se debe solicitar la lista de quiénes tienen una línea celular, sino, también, el criterio considerado a la hora de que se asignan las líneas celulares.

## 2. Informes de miembros

- **Proyecto de Ley Informe sobre la producción científica de Costa Rica en revistas iberoamericanas de acceso abierto**

LA MAG. SARAY CÓRDOBA informa que la semana pasada se reunió con la Asamblea de Representantes de la Federación de Colegios Profesionales; donde fue presentado el Proyecto de Ley. Se trata de una propuesta para el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP); es decir, sería la propuesta que la Federación de Colegios Profesionales enviará a la Asamblea Legislativa.

Agrega que la presentación del proyecto estuvo a cargo de uno de los miembros de la Comisión que trabajó este asunto. A su juicio, la propuesta debe afinarse, debido a que contiene aspectos muy específicos.

Destaca la importancia de que el Consejo Universitario la conozca. En caso de que a los miembros les interese, puede solicitar una copia y hacérsela llegar a cada uno, dado que este es un tema que deben discutir y darle seguimiento.

Dentro de la propuesta hay aspectos que le preocupan; por ejemplo, se plantea que el CONESUP tenga un representante de los vicerrectores de Docencia de las universidades públicas.

Desconoce hasta dónde sería viable; por esa razón le gustaría que el plenario la conozca y que emitan un criterio. La idea es que los miembros la lean antes de que sea remitida a este Órgano para consulta por parte de la Asamblea Legislativa.

Considera que este es un asunto en el que hay que intervenir, pues cada vez más las universidades privadas están haciendo de las suyas.

Resalta que el proyecto de ley se elaboró con base en una encuesta quién la envió. Dentro de lo que se expone es que el CONESUP no realiza una supervisión como debe hacerlo por ley por falta de recursos; al no tener dinero, no efectúan una supervisión de la calidad académica que se imparte en las universidades. Lo anterior, le llamó la atención, pues es todo un pretexto interesante de analizar.

Indica que lo que se pretende es que se le asignen fondos públicos al CONESUP para que puedan trabajar mejor.

Dice que está en la mejor disposición de servir de nexo o, bien, si lo prefieren pueden comunicarse directamente con el señor Gary Amador que es el presidente de la Federación de Colegios Profesionales actualmente; aclara que desconoce cuándo finaliza su periodo.

Manifiesta que le satisface la publicación del informe que acaba de salir, que está en línea en el repositorio institucional; tiene algunos ejemplares para regalar, en caso de que les interese tenerlo. Agrega que solo se imprimieron cien ejemplares.

Señala que el informe fue elaborado por el sistema Redalyc. Comenta que en el mapa Costa Rica ocupa el noveno lugar en cantidad de revistas en dicho sitio web. El informe fue hecho con base en ochocientas revistas que tenía el sistema, porque ahora son más. Agrega que se han hecho para varios países, para los que lo han producido, entre ellos, Costa Rica.

Enfatiza que dicho informe contiene información valiosa para la toma de decisiones. Describe que es un informe que presenta una mirada sobre la producción científica costarricense no solo en esas quince revistas, sino en las ochocientas; porque se comprueba que muchos de los afiliados a la Universidad de Costa Rica; es decir, estudiantes, docentes o funcionarios, publican en algunas de esas ochocientas revistas.

Con base en todos los datos que contienen las bases de Redalyc, que es un sistema iberoamericano, se elaboró este estudio, y se obtiene claramente como la Universidad de Costa Rica sobresale; en el informe se dice que en Centroamérica, pero en el país ocupa el primer lugar en la afiliación; después sigue la Universidad Nacional (UNA) y luego, La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), pero tiene el mayor conglomerado de autores de Costa Rica.

Otro aspecto es la endogamia que se muestra y como les gusta publicar en las propias revistas. A esto, ellos les llaman masa crítica. Trabajan cuatro o cinco indicadores, y la masa crítica es como

publican, principalmente en nuestras revistas; de ahí la importancia de que las revistas en el país sean de buena calidad.

Manifiesta que para ingresar se debe cumplir con sesenta criterios de calidad; de hecho, son muy exigentes. Por esa razón, hay revistas de la UCR que no han podido ingresar todavía a pesar de que han hecho la solicitud. Añade que este año aceptaron una revista científica odontológica del Colegio de Cirujanos Dentistas. Hay otras en espera para concursar.

Indica que se muestran gráficos de coautoría, en los que se refleja como los costarricenses publican otros autores de otras partes del mundo, lo que muestra que existen intercambios académicos. El indicador se define en esa forma en todo el mundo; es decir, como existen intercambios académicos entre la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, o cualquier otra institución costarricense y otras instituciones extranjeras.

Expresa que dentro de ese intercambio se da más el de tipo institucional y no privado; entonces, la afiliación que muestran los autores costarricenses son más del tipo institucional que privado.

Otro dato significativo es la producción científica en revistas extranjeras. Se detalla una lista de revistas extranjeras de la región iberoamericana, y como también los autores universitarios publican en dicha revistas y en cuál específicamente.

Refiere que el informe es muy interesante, debido a los pocos estudios que existen sobre producción científica costarricense. Tradicionalmente, lo que han hecho es realizar estudios sustentados en dos bases de datos que ya tienen esa información elaborada, la *Web on site* y *Scopus*; esta es muy restringida; la base de datos es más grande, pues tiene casi nueve mil revistas, sin embargo, los que publican en dicha revista son los menos en la Universidad, se excluyen Ciencias Sociales y Humanidades.

Por su parte, en el sistema Redalyc el bagaje mayor está en Ciencias Sociales, debido a que esta base de datos empezó especializada en Ciencias Sociales y Humanidades. Posteriormente, se extendió a todas las áreas.

Dentro de ese acervo que contiene, las Ciencias Básicas o Ciencias es la mayor parte (más de la mitad). Quiere decir que ha crecido, sobre todo por el aporte de la *Revista de Biología Tropical*. Sin embargo, como los académicos de la Universidad están como a mitad y mitad, Ciencias Exactas y Ciencias Sociales, en estudios que se han realizado, la mayor producción, por ejemplo, entre los que incluyen los centros e institutos y las publicaciones, es de Ciencias Sociales.

Reitera que si los miembros están interesados y desean un ejemplar, con gusto se los entrega. También, lo pueden encontrar en el *Kérvá*, en versión digital, aunque algunos prefieren el formato impreso.

Menciona que entre los coautores, aparecen cuatro de la Universidad de Costa Rica y cuatro del Redalyc, que pertenecen a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMEX). Fue elaborado en el laboratorio de ellos; no en el de la UCR. El Dr. Henning Jensen escribió el prefacio y por ello aparece como primer autor, pero, en realidad, es un trabajo que se ha hecho en conjunto.

- **Aniversario de la Escuela de Administración Educativa**

LA DRA. RITA MEOÑO agradece a la M.Sc. Saray Córdoba y, a la vez, expresa que le interesa una copia del proyecto del CONESUP.

---

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO exterioriza que se encontró ayer a la M.Sc. Saray Córdoba y le solicitó una copia, la cual devoró, porque le interesa mucho ese informe.

Piensa que el informe es muy esclarecedor en relación con el comportamiento que tienen los académicos de la UCR de publicar en cierto tipo de revistas; lo que definitivamente se concluye es la endogamia fuerte existente por parte de los docentes de la UCR de ciertas áreas, por publicar en revistas propias.

Considera que no es del todo malo publicar en Redalyc si el nivel de calidad de las revistas es alto y tiene una amplia distribución y consulta.

Estima que es importante este estudio, porque les ayuda a tomar ciertas decisiones internamente en relación con el régimen académico que está en revisión lo que podría ayudarles a establecer ciertas líneas para que los académicos de la UCR busquen publicar en otros espacios a escala internacional.

Reitera que no es que sea malo publicar en revistas en español e iberoamericanas, depende mucho de las líneas de investigación, la temática y los intereses; no obstante, es importante ampliar esos espacios de colaboración y ampliar en los ámbitos de publicación; esto le parece muy importante.

Aprovecha para felicitar a la M.Sc. Saray Córdoba y a los coautores que realizaron el informe, porque el estudio es amplio y riguroso, además de ser un excelente trabajo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO felicita a la M.Sc. Saray Córdoba por el trabajo. No ha tenido la oportunidad de leerlo, pero le interesa mucho hacerlo. Conoce que es un gran esfuerzo recopilar toda esta información.

Pregunta a la M.Sc. Saray Córdoba si se consideró al Hospital Nacional de Niños, aparte de la CCSS, porque, de ser así, variaría la posición de la CCSS, pues el Hospital Nacional de Niños es un hospital de dicha institución.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA aclara que es un error, porque no solo es el Hospital Nacional de Niños, sino que aparecen varios hospitales; incluso, una clínica y dos cooperativas. Esto se les hizo ver, porque México no tiene por qué saber que esos hospitales pertenecen a la CCSS. Se hizo la observación, pero no lo corrigieron a tiempo; supone que ya estaba hecho, porque cuando les enviaron el primer borrador, fue todo muy rápido; de hecho, en la imprenta fue impreso en 15 días, con mucha agilidad y eficiencia, aunque presenta ese error.

Quizá hubiera sido mejor que se desglosara la institución CCSS por hospitales, porque eso depende. Hace un llamado de atención a todas y todos para que observen cuál afiliación institucional se coloca cuando se publica.

Manifiesta que se ha insistido en que los autores coloquen primero Universidad de Costa Rica (no es necesario poner la facultad o la escuela, sino solo UCR), porque al hacer este tipo de estudios, es lo que les da visibilidad como institución.

Reitera que esa es una falla del estudio, pues habría que sumar toda la producción. Puntualiza que si ven lo que aparece por hospitales es muy poco, pero está ahí representado.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO informa que ayer participó en una actividad organizada por la Escuela de Administración Educativa, en la semana de aniversario.

Menciona que la Escuela de Administración Educativa celebra cuatro aniversarios en uno solo: el Cincuenta aniversario de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en

Administración Educativa, el Trigésimo Quinto aniversario de la Escuela de Administración Educativa, el Trigésimo aniversario de la maestría en Administración Educativa y el Vigésimo aniversario de la carrera de Licenciatura en Administración de la Educación no formal.

Agrega que la semana es del 4 al 8 de noviembre de 2013 y se van a llevar a cabo conversatorios sobre su quehacer, charlas sobre sus desafíos y nuevas perspectivas experimentales de saberes y competencias, y un poco el tema que ahora estaban conversando, sobre las falencias del sistema educativo nacional.

Considera que se trata de una actividad importante que lleva a cabo la Escuela de Administración, por lo que los invita a participar en alguna de las diferentes charlas y conversatorios que se van a llevar a cabo esta semana.

### ARTÍCULO 3

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta una ampliación y modificación de agenda para conocer la solicitud de apoyo financiero del Sr. Róger Arrieta Chavarría.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc Ruth de la Asunción Romero, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc Ruth de la Asunción Romero, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar el orden del día para entrar a conocer la solicitud de apoyo financiero del Sr. Róger Arrieta Chavarría.**

### ARTÍCULO 4

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce la siguiente solicitud de apoyo financiero de Roger Arrieta Chavarría.**

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de **Róger Arrieta Chavarría.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la Mag. Saray Córdoba.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA indica que se corrija Sabacú, pues es una de las provincias de Nicaragua, por lo que no va como sigla, escrita con mayúscula. Le parece que lo interpretaron como una empresa y no como un lugar.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS manifiesta que conversó con la Dra. Rita Meoño y aclaró algunos puntos.

Recuerda que les había comentado que la encargada de la gira era ella –M.Sc. Vargas– y le extrañó que iban otras personas. El coordinador le envió una carta, en la que se le indica que él va a ser el encargado; sin embargo, solo está el permiso de uno de los profesores de Agronomía, por lo que supone que ellos lo tramitaron en la Sede.

Le satisface la respuesta, porque cambiaron el objetivo de la gira, que no era el que se había colocado anteriormente.

Comenta que los estudiantes se han sacrificado para poder ir; incluso, la mayoría ni siquiera ha salido del país y, aunque sea a Nicaragua, están ilusionados.

Enfatiza que los estudiantes han realizado rifas y actividades para obtener fondos; incluso, sacar el pasaporte.

Piensa que esta es una oportunidad para que los y las estudiantes vivan otras experiencias, aunque se trate de un viaje a un país vecino; es decir, que es cerca, pero para los estudiantes será una experiencia enriquecedora.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que la Comisión de Política Académica solicitó que le enviaran los permisos de todos los participantes, pero solo tienen el del señor Óscar; no obstante, considerando que la gira es mañana, supone que les va a llegar la documentación.

Añade que le comentó a la M.Sc. Marlen Vargas su preocupación, dado que los estudiantes han estado realizando actividades para recaudar fondos, pero es decisión del Órgano Colegiado si se aprueba o no. La Comisión va a esperar que envíen los otros permisos para no atrasar y que la gira se concrete.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR:       Once votos

VOTAN EN CONTRA:   Ninguno

Se levanta el requisito

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR M.Sc Ruth de la Asunción Romero, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO piensa que los profesores que participan en actividades en el extranjero deberían solicitar el apoyo financiero, particularmente los de las Sedes Regionales, pues se reciben pocas solicitudes.

Desconoce las razones; algunas veces será por el mito que existe fuera de la Universidad de que a ellos probablemente no se les va a asignar esos recursos, por desconocimiento usualmente. No sabe en el caso de los montos menores de \$1.000 dólares que tramita la Rectoría, pero sí es importante instarlos por medio de un comunicado de parte del Consejo Universitario, a los académicos a solicitar apoyo financiero para actividades en el extranjero.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA apoya la propuesta del M.Sc. Daniel Briceño.

Dice que cuando trabajó en la Sede de Occidente, solicitó apoyo financiero para viajar y la criticaban porque viajaba mucho y porque estaba poco tiempo, aunque era una vez al año que lo hacía.

Como coordinadora de investigación, siempre promovió que la gente participara en eventos, pero hay un cierto tabú alrededor de la participación.

Le parece que eso es muy nocivo para una unidad académica, por lo que vale la pena que se emita una nota por parte del Consejo Universitario que haga ver que las solicitudes de las Sedes Regionales son relativamente menores al resto de la Universidad y que el Consejo Universitario está en la mejor disposición de apoyarlos.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que, antes de hacer eso, le gustaría ver las solicitudes generales, porque no podría afirmarlo en términos de que este Consejo Universitario no ve todas las solicitudes.

De acuerdo con la información brindada por el Dr. Henning Jensen, ve una de cuatro o más bien una entre cuatro (por una de la Sede "Rodrigo Facio"; cuatro de Sedes Regionales; entonces, más bien cuatro de cinco, por lo que pudiera ser que eventualmente sí haya bastantes solicitudes.

Piensa que debe verse en términos de política académica general y recordar a los compañeros de las Sedes Regionales que si existen algunos mitos o estereotipos sobre la solicitud de viáticos, hay una actitud abierta de parte del Consejo Universitario. Le parece que sería interesante ver esto en términos generales.

LA M.Sc. RUTH DE LAASUNCIÓN ROMERO indica que en este tema, a veces, media también desconocimiento de los procedimientos, normativa y plazos. Cree que por ahí se podría empezar, porque, en realidad, no cuentan con elementos para juzgar o valorar que hay alguna cuestión a nivel de prejuicio, aunque las opiniones de los pares siempre surgen en algún momento.

Cree que podrían empezar por dar a conocer los plazos, los montos, los requisitos, la normativa; lo dice, porque en otros ámbitos del quehacer institucional, a veces, miembros de las diferentes poblaciones que conforman el colectivo universitario se privan de algunas alternativas por desconocimiento a nivel, incluso, de inscripción de proyectos de investigación.

Señala que hay gente que no los inscribe, porque piensa que es muy engorroso. Considera que en la medida en que todos los miembros de la comunidad estén al tanto de las oportunidades que tienen, de los requisitos, plazos, etc., tendrán más posibilidad de un uso equilibrado y adecuado; es decir, justo de los recursos con los que cuenta la Institución.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO indica que de los viáticos que ha conocido son pocos este año los de Sedes Regionales. Si se toma como una muestra general, debería ser el comportamiento similar en las solicitudes menores a los \$1.000, porque es una muestra y lo que se observa es que son relativamente pocos los docentes que solicitan de Sedes Regionales, viáticos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO destaca la importancia de estimular a los compañeros de las Sedes a participar y a solicitar recursos.

Cree que este Órgano desconoce muchos factores para tomar la decisión de hacer la nota, en el sentido de que estaría más satisfecha si tuvieran una visión general de cuánta gente pide viáticos en general o apoyo en el año. Después de haber hecho un análisis de si en realidad las Sedes Regionales significativamente son menores, considerando, también, el número de personas que laboran en Sedes, porque este es un factor que debe considerarse a la hora de hacer la estadística; no decir diez de las Sedes y doscientas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", sino cuántos docentes o administrativos hay en el campus versus las Sedes Regionales para obtener la información de un número estadísticamente válido.

Recomienda que una vez hecho el análisis, se podría elaborar un pronunciamiento para estimular a la comunidad, si fuera el caso, en ese sentido. Estima que es riesgoso hacerlo sin tener los datos claros, porque podría interpretarse de muchas formas.

Considera que es más prudente, si desean estimular, hacer un análisis y posterior a tener el resultado, tomar decisiones al respecto, pero antes no le parece conveniente.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS expone que en la Sede los compañeros conocen la normativa; sin embargo, algunos de los comentarios más generalizados es que, a veces, es mucha la información que se pide, la justificación, los objetivos, y que por tres días de viáticos, las personas los pueden costear; incluso, ella lo ha hecho.

El año pasado viajó a David, Panamá, con los estudiantes y pagó los gastos; entonces, no es por desconocimiento, sino que piensan que dos o tres días los pueden sufragar; incluso, les ayudan con su dinero a pagar o a cancelar ciertas cuentas a los estudiantes, porque no siempre les alcanza el dinero en la gira.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expresa que lo enfocó hacia las Sedes Regionales porque estaban viendo esos casos; no obstante, piensa que, es en general, que deben promover que la gente solicite; todos aquellos académicos que participan en actividades fuera del país que hagan las solicitudes respectivas. Se debe cumplir con la normativa, con los requisitos, pero algunos simplemente obvian hacerlo para evitar el trámite, porque piensan que no se los van a aprobar. Como ya lo manifestó el Dr.

Jorge Murillo, siempre pedía \$1.000 porque creía que eso era lo que le iban a otorgar. Realmente, hay un interés de este Órgano Colegiado de que los profesores universitarios participen en actividades a escala internacional.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree que este tema siempre genera polémica y análisis.

Piensa que para abordarlo se puede elaborar una propuesta de miembro para que se realice un análisis de eso y poder tomar acuerdos a nivel de Consejo, por ejemplo, realizar reuniones con los consejos de sedes, conversar con ellos sobre este tipo de acciones. Reitera que quizá podría hacerse un análisis con una propuesta de miembro para tener datos y poder comunicarlos a las Sedes Regionales.

Explica que, de acuerdo con las normas parlamentarias que tiene el Consejo Universitario, se requiere de algunos antecedentes y considerandos que sustenten el acuerdo.

Por eso, sugirió que alguno de los miembros acoja este tema y presente una propuesta con algunos considerandos y así tomar algunos acuerdos para empezar a trabajar el tema con las diferentes sedes.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO recuerda que el Consejo Universitario recibe un informe cada tres meses sobre los académicos que viajan, las unidades académicas, el costo de lo que se les aprueba en viáticos, los lugares adonde van, etc.

En una ocasión, le planteó a la Dra. Rita Meoño la posibilidad de analizar esa información para tener una visión de hacia dónde se mueven los universitarios y ahí podrían desagregado en Sedes Regionales, pero la información la tiene el Consejo Universitario, no tienen que pedírsela a nadie.

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
ROGER ARRIETA CHAVARRIA  SEDE REG. GUAN. ADMINISTRACION	ADMINISTRATIVO TRABAJADOR OPERATIVO C (3)  -Managua: "Compartiendo nues- tros saberes". Del 12 al 14 de junio de 2013.  -Panamá. III Congreso Internacional de Criminología: Victima, Victimización y socie- dad". Del 17 al 19 de se- tiembre de 2013.	RIVAS, MANAGUA. LEON, NICARAGUA	ACTIVIDAD: 7 al 9 de noviembre de 2013  ITINERARIO: 7 al 9 de noviembre de 2013  PERMISO: 7 al 9 de noviembre de 2013		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$305.76  Total: \$305.76

**Actividad en la que participará:** Visita a la Universidad Nacional Agraria (UNA) para realizar trabajo académico interuniversitario.

**Organiza:** Universidad Nacional Agraria (UNA).

**Justificación:** La visita se realizará con un grupo de estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica de la UCR, donde recibirán charlas sobre producción de oleaginosas, además sobre micorrizas en sistemas forestales, visita a Sebaco para ver lo referente a la producción hortícola del lugar y visita a la finca productora de maní.

**Observaciones:** Los profesores encargados de la gira son: M.Sc. Oscar Acuña y M.Sc. Laura Rodríguez.

**Tipo de participación:** Ha sido designado como chofer a la visita de la Universidad Nacional Agraria, Nicaragua.

**Bitácora de la solicitud:**

**Fecha de creación:** 8/10/2013

**Aprobación Director:** 23/10/2013

**Revisión Rectoría:** 24/10/2013

**Aprobación Rectoría:** 25/10/2013

## ACUERDO FIRME.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que van a receso y regresan faltando cinco para las 11:00 a. m.

*\*\*\*\*A las diez horas y veintiséis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Dra. Yamileth Angulo, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 5

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita una modificación en el orden del día para que analicen el punto número cuatro, ya que hace varios días ingresó al Consejo y es importante resolverlo debido al interés que ha generado en la comunidad universitaria.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés.**

## ARTÍCULO 6

**La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-13-020, sobre la solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la JAFAP.**

EL SR. CARLOS PICADO da lectura al dictamen, que a la letra dice:

### “ANTECEDENTES

- 1- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5438, artículo 10, del 22 de abril de 2010, modificó el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para que se lea de la siguiente manera:

#### *ARTÍCULO 44.*

*Toda modificación en las tasas de interés, de cualquier tipo de operación formalizada, podrá ser fijada por la Junta Directiva y se comunicará con la debida justificación al Consejo Universitario, a más tardar un día hábil después de haber sido tomado el acuerdo, el cual tiene la potestad de revocarla o proponer revisiones y cambios, previa audiencia con la Junta. Dichas modificaciones deberán ser divulgadas, por parte de la JAFAP, a la comunidad universitaria por los medios apropiados.*

- 2- Mediante oficio G-JAP- N.º 213-13, del 15 de octubre de 2013, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) le comunica al Consejo Universitario el acuerdo de la Junta Directiva de aprobar un descuento de 2 puntos en las tasas de interés de toda la cartera de crédito.
- 3- La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente respectivo a la Comisión de Administración y Presupuesto para que proceda al análisis del caso (CAP-P-12-031, del 17 de octubre de 2013).
- 4- La Comisión de Administración y Presupuesto en reunión efectuada el día 21 de octubre de 2013, analiza la propuesta contenida en el oficio G-JAP- N.º 213-13, del 15 de octubre de 2013 y recibió al MBA Mario Arroyo, Gerente General de la JAFAP.
- 5- Con oficio CAP-CU-13-016 de fecha 23 de octubre de 2013 se le solicita a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo presente un tercer escenario con los efectos de la rentabilidad proyectada a diciembre de 2013 aplicando un descuento de 2.5 puntos.
- 6- Con oficio G-JAP-N.º 225-2013 del día 30 de octubre de 2013, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo presenta un tercer escenario correspondiente a 2,5 puntos de descuento de tasas de interés con los efectos de la rentabilidad proyectada a diciembre de 2013.
- 7- La Comisión de Administración y Presupuesto se reúne el 4 de noviembre de 2013 y analizó los escenarios propuestos por la JAFAP en relación con el descuento en las tasas de interés.

### ANÁLISIS

#### I- ORIGEN DEL CASO

La Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), en sesión N.º 1705, del lunes 30 de setiembre de 2013 acordó:

*Solicitar a la Administración que presente la información sobre la posibilidad de realizar descuento de tasas de interés de los diferentes créditos que otorga la Junta en el mes de setiembre.*

### Propuesta de la Administración de la JAFAP

De conformidad con el contenido del oficio G-JAP- N.º 213-13, del 15 de octubre de 2013, los principales argumentos que la Administración de la JAFAP tomó en cuenta para analizar la viabilidad de la solicitud planteada por la Junta Directiva de la JAFAP, se destacan a continuación:

1. La inflación esperada según el Programa Macroeconómico para el 2013 del Banco Central de Costa Rica BCCR, se ubicará en el rango de 4% a 6%.
2. Se realizó una sensibilización del posible impacto en el rendimiento ponderado, tomando en cuenta que el fondo debe generar excedentes de 2 puntos por encima de la inflación acumulada del año, dando como resultado que la Junta puede devolver parte de los intereses cobrados y su rendimiento siempre será superior a la inflación esperada para este año.
3. Se tiene como meta pagar sobre los aportes obligatorios en dos (2) puntos por encima de la inflación acumulada del año; de esto se deduce que los rendimientos mínimos esperados deberían ser un 8%.
4. La Junta cuenta con suficientes recursos en las cuentas de inversiones para atender la devolución general de los intereses cobrados en el segundo semestre de 2013.
5. El porcentaje de rentabilidad esperada de la Junta es de 9,59%, la inflación interanual es de 5,37%, lo que da como resultado un crecimiento real de los excedentes de un 79%, sobre la inflación.
6. Durante este año; la tasa básica pasiva (TBP) ha venido en disminución, lo que ha generado una baja en las tasas activas de los préstamos del mercado financiero, lo que conlleva a pensar en la necesidad de compensar a las personas afiliadas que tienen deudas con la Junta, dado que sus tasas no han variado en el año.
7. El aplicar un descuento en las tasas de interés para los créditos ya formalizados, permite una mejora de la liquidez a las personas afiliadas, otorgando un beneficio directo en sus finanzas.
8. Se presenta el escenario con el efecto a la rentabilidad proyectada a diciembre del 2013, aplicando un descuento de dos (2) puntos, el cual se detalla a continuación:

#### RESUMEN CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO PROYECTADO Al 31 de diciembre de 2013

DESCRIPCION	(1) MODIFICACION PRESUPUESTO TOTAL	(2) EJECUCION PROYECTADO A DIC 13	EJECUCION PROYECTADO A DIC 13 Ajuste 2pt
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS FINANCIEROS	12,171,443,172	10,930,801,879	10,930,801,879
INGRESOS OPERATIVOS	15,507,388	15,757,014	15,757,014
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12,186,950,560</b>	<b>10,946,558,893</b>	<b>10,946,558,893</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS FINANCIEROS	2,783,340,334	3,204,545,810	3,204,545,810
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	55,000,679	48,834,737	48,834,737
GASTOS ADMINISTRACIÓN	2,243,615,801	1,834,757,142	1,834,757,142
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5,081,956,814</b>	<b>5,088,137,689</b>	<b>5,088,137,689</b>
<b>RENDIMIENTO FINAL</b>	<b>7,104,994,037</b>	<b>5,858,401,204</b>	<b>5,858,401,204</b>
Ajuste de tasas (2%)		-	772,000,000
<b>Rendimientos ajustados</b>	<b>7,104,994,037</b>	<b>5,858,401,204</b>	<b>5,086,401,204</b>
Fondo de Ahorro	61,081,512,972	61,081,512,972	61,081,512,972
<b>Rentabilidad</b>	<b>11.63%</b>	<b>9.59%</b>	<b>8.33%</b>
<b>Inflación más 2 pts</b>	<b>8.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>8.00%</b>
<b>Exceso de Rentabilidad</b>	<b>3.63%</b>	<b>1.59%</b>	<b>0.33%</b>

**Notas:**

1. En el trimestre de julio a setiembre 2013, el descuento de 2 puntos sería de ¢386 millones; este monto se multiplica por dos para saber el efecto aproximado del segundo semestre del 2013.
  2. En el presupuesto PAO 2013, se estimó una devolución de intereses por ¢1.156 millones.
9. El porcentaje de rentabilidad esperada, una vez aplicado el descuento de dos (2) puntos porcentuales en las tasas en el segundo semestre del 2013, sería de un 8,33%, lo que resultaría en 0,33 puntos superior a la inflación más dos (2) puntos, y el crecimiento real esperado sería de 36%.
  10. Este rendimiento mostró una aceleración del 13,61% respecto al obtenido en el periodo 2012, debido principalmente a la colocación de créditos y de tasas de intereses vigentes en la cartera crediticia.

	2011	4.613.471.065	2012	5.156.610.487
	2012	5.156.610.487	2013	5.858.401.204
<b>Variación Absoluta</b>		<u>543.139.422</u>		<u>701.790.717</u>
		<b>11,77%</b>		<b>13,61%</b>

11. El Comité de Finanzas celebrado el 03 de octubre de 2013 acuerda elevar a Junta Directiva el memorando denominado “Descuento en tasas de intereses segundo semestre 2013.”

**Acuerdo de la Junta Directiva de la JAFAP**

Con base en estas consideraciones, la Junta Directiva espera un porcentaje de rentabilidad de 9,59%, a partir de una inflación interanual es de 5,37%, lo cual equivale a un crecimiento real de los excedentes de un 79%, sobre la inflación.

Tomando en cuenta que durante este año la Tasa Básica Pasiva ha venido en disminución, generando una baja en las tasas activas de los préstamos del mercado financiero, se considera necesario compensar a las personas afiliadas que tienen deudas con la Junta, dado que sus tasas no han variado en el año.

De ahí que el aplicar un descuento en las tasas de interés para los créditos ya formalizados, permite una mejora de la liquidez a las personas afiliadas, otorgando un beneficio directo en sus finanzas.

**Por lo tanto se acuerda lo siguiente:**

1. Dar por recibido el Memorando G-JAP-No. 209-2013 denominado “Descuento en tasas de intereses segundo semestre 2013.”
2. Aprobar el descuento de dos puntos (2 pts) en las tasas de interés de toda la cartera de créditos para el segundo semestre 2013.
3. Dar por informado que dicho descuento se aplicará exclusivamente para los meses del segundo semestre del 2013.
4. Dar por informado que la devolución se realizará en dos tractos:
  - a. Un primer tracto en el mes de octubre 2013, que incluye el descuento aplicado en los meses de julio, agosto y setiembre del 2013.
  - b. El segundo tracto a partir de enero 2014, que incluye el descuento aplicado en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2013.
5. Se autoriza realizar las modificaciones correspondientes al presupuesto de operación 2013.

6. Se autoriza realizar las modificaciones correspondientes en el porcentaje de rendimiento 2013.
7. Dar por ejecutado el acuerdo de la Junta Directiva de sesión 1705 del lunes 30 de setiembre del 2013: "Solicitar a la Administración que presente la información sobre la posibilidad de realizar descuento de tasas de interés de los diferentes créditos que otorga la Junta en el mes de setiembre".
8. Solicitar autorización al Consejo Universitario para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

## II- DELIBERACIÓN DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

En reunión del lunes 21 de octubre de 2013, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) recibió al MBA. Mario Arroyo, Gerente General de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).

En esa oportunidad la CAP analizó la información expuesta por la JAFAP que fundamenta la devolución de dos puntos porcentuales en todos los créditos vigentes y las nuevas operaciones que se formalicen durante el segundo semestre de 2013, en dos tractos:

- a. Un primer tracto en el mes de octubre 2013, que incluye el descuento aplicado en los meses de julio, agosto y setiembre del 2013.
- b. El segundo tracto a partir de enero 2014, que incluye el descuento aplicado en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2013.

La Comisión considera que, al igual que en los años anteriores, la propuesta de aplicar un descuento en las tasas de interés es una política muy positiva por cuanto se cumple la razón de ser de la JAFAP la cual es favorecer a sus afiliados (as) con tasas de interés razonables en comparación con el mercado y, además, no compromete la rentabilidad del ente financiero.

No obstante lo anterior, en reunión efectuada el día 4 de noviembre de 2013 la Comisión de Administración y Presupuesto conoció el contenido del oficio G-JAP- N.º 225-2013 el cual incluye un tercer escenario con los efectos a la rentabilidad proyectada a diciembre del 2013.

En la tabla siguiente se presenta el resumen de los tres escenarios con los efectos al rendimiento y a la rentabilidad proyectada a diciembre de 2013:

**Resumen Rendimiento y Rentabilidad proyectada  
Al 31 de diciembre de 2013-11-01**

Descripción	Modificación Presupuesto TOTAL	Ejecución Proyectada a Dic 2013	Ejecución Proyectada a Dic 2013 Ajuste 2%	Ejecución Proyectada a Dic 2013 Ajuste 2,5%	Ejecución Proyectada a Dic 2013 Ajuste 3%
RENDIMIENTO FINAL	7,104,994,037	5,858,401,204	5,858,401,204	5,858,401,204	5,858,401,204
Ajuste de tasas (2%)			772,000,000		
Ajuste de tasas (2,5%)				966,000,000	
Ajuste de tasas ( 3%)					1,160,000,000
<b>Rendimiento ajustado</b>	<b>7,104,994,037</b>	<b>5,858,401,204</b>	<b>5,086,401,204</b>	<b>4,892,401,204</b>	<b>4,698,401,204</b>
<b>Rentabilidad</b>	<b>11,63%</b>	<b>9,59%</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,01%</b>	<b>7,69%</b>
Inflación más 2 pto	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
Exceso de Rentabilidad	3,63%	1,59%	0,33%	0,01%	-0,31%

Fuente: G-JAP-N.º 225-2013

La Comisión valora que el comportamiento de la inflación a partir de junio y hasta setiembre refleja desaceleración y no hay elementos que sugieran que se vaya a incrementar o que al finalizar el año supere 5,30%.

EL SR. CARLOS PICADO menciona que el día de hoy, en uno de los matutinos, se indica lo siguiente:

“La inflación medida por el índice de precios al consumidor (IPC) moderó su crecimiento y cerró en los primeros diez meses del año en 2,98%, eso es una información que brindó el Instituto Nacional de Estadística y Censos; además, hace referencia a que es el más bajo de los últimos cinco años para este periodo. También, indica que de mantenerse esa evolución durante noviembre y diciembre la inflación terminará máximo en 5,5%; según explicó a La Nación el presidente del Banco Central, Rodrigo Bolaños.”

Comenta que esa es la información que da este matutino, pero lo importante de esto es considerar que la Junta proyectaba, de acuerdo con los datos macroeconómicos, una inflación al 6% más menos uno; entonces, en ese sentido, este indicador que se muestra el día de hoy, de proyección 5,5%, les permite analizar lo que verán próximamente en un sentido diferente al que les propone la Junta.

Continúa con la lectura.

A este elemento hay que agregar que la rentabilidad debe ser abordada en términos absolutos y no considerando casos específicos; a pesar de la devolución de 2,5% en las tasas de interés, no se está desmejorando la rentabilidad global de la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo.

### PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

#### CONSIDERANDO QUE:

- 1- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5438, artículo 10, del 22 de abril de 2010, modificó el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para que se lea de la siguiente manera:

#### *ARTÍCULO 44.*

*Toda modificación en las tasas de interés, de cualquier tipo de operación formalizada, podrá ser fijada por la Junta Directiva y se comunicará con la debida justificación al Consejo Universitario, a más tardar un día hábil después de haber sido tomado el acuerdo, el cual tiene la potestad de revocarla o proponer revisiones y cambios, previa audiencia con la Junta. Dichas modificaciones deberán ser divulgadas, por parte de la JAFAP, a la comunidad universitaria por los medios apropiados.*

- 2- Mediante oficio G-JAP- No. 213-13, del 15 de octubre de 2013, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) le informa al Consejo Universitario el acuerdo de la Junta Directiva que entre otros puntos establece:

*Solicitar autorización al Consejo Universitario para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.*

- 3- Algunas de las justificaciones que presenta la JAFAP con la propuesta de devolución de dos puntos porcentuales en todos los créditos vigentes y las nuevas operaciones que se formalicen durante el segundo semestre de 2013, son las siguientes:
  - a. La inflación esperada según el Programa Macroeconómico para el 2013 del BCCR, se ubicará en el rango de 4% a 6%.
  - b. El porcentaje de rentabilidad esperada de la Junta es de 9,59%, la inflación interanual es de 5,37%, lo que da como resultado un crecimiento real de los excedentes de un 79%, sobre la inflación.
  - c. Durante este año la Tasa Básica Pasiva ha venido en disminución, lo que ha generado una baja en las tasas

- activas de los préstamos del mercado financiero, lo que conlleva a pensar que es necesario compensar a las personas afiliadas que tienen deudas con la Junta, dado que sus tasas no han variado en el año.
- d. El aplicar un descuento en las tasas de interés para los créditos ya formalizados, permite una mejora de la liquidez a las personas afiliadas, otorgando un beneficio directo en sus finanzas.
  - e. El porcentaje de rentabilidad esperada una vez aplicado el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas en el segundo semestre del 2013, sería de un 8,33% lo que resultaría 0,33 puntos superior a la inflación más 2 puntos, y el crecimiento real esperado sería de 36%.
- 4- La Comisión de Administración y Presupuesto le solicitó a la JAFAP un tercer escenario con un descuento de dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales en las tasas de interés. Esta proyección no fue avalada por la Junta Directiva según oficio G-JAP-N.º 225-2013, del día 30 de octubre de 2013.
  - 5- La rentabilidad obtenida con el descuento de dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales en las tasas en el segundo semestre de 2013 no compromete la rentabilidad estimada de la JAFAP (G-JAP-N.º 225-2013), aun cuando la inflación alcance el máximo prevista por el Banco Central de Costa Rica, que al parecer al finalizar el año será menor al 6%.

#### ACUERDA

1. Dar por recibidos los oficios G-JAP- N.º 213-13, del 15 de octubre de 2013 y G-JAP- N.º 225-2013, del 30 de octubre de 2013, en el que la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP) de la Universidad de Costa Rica, informa sobre el acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión N.º 1706, del 7 octubre de 2013, de aprobar un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de créditos para el segundo semestre de 2013 y lo ratifica en la sesión N.º 1709 del 28 de octubre de 2013.
2. De conformidad con las potestades que le otorga el artículo 44 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* al Consejo Universitario, solicitar la revisión del acuerdo de la Junta Directiva de la Junta de Ahorro y Préstamo sobre el descuento de dos (2) puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, para que se modifique a dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales y se aplique de inmediato.
3. Solicitar a la JAFAP el envío de los acuerdos relacionados con la modificación en las tasas de interés un día hábil después de la fecha de sesión de la Junta Directiva, de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 44 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.*”

EL SR. CARLOS PICADO indica, con respecto al punto número tres, que se coloca ahí porque la Junta no cumplió con comunicarlo un día de después, sino que la comunicación al Consejo Universitario fue días después, lo cual implica un doble esfuerzo para conocerlo y alterar agendas de la Comisión, con el fin de conocerlo lo antes posible, porque es un tema sobre el que la comunidad universitaria siempre consulta.

Respecto al punto dos, en el artículo 44, el Consejo Universitario cuenta con la posibilidad de solicitar la revisión correspondiente y que se modifique el acuerdo de la Junta Directiva de la Junta de Ahorro para presentar la propuesta del 2,5%. Informa que la Sra. Kattia Salazar Córdoba colaboró en la elaboración del dictamen como asesora.

Comenta un detalle extra a este dictamen, que se refiere a una recomendación a la Unidad de Estudios para que al pie de los dictámenes siempre se coloque un texto sobre el tema que se trate. Esta es una de las mejoras que han propuesto, porque ahí firman todos y todas las integrantes de las comisiones y, a veces, es una hoja en blanco. Entonces, a partir de ahora al pie de la página dirá lo que corresponde al tema; en este caso: “Junta de Ahorro y Préstamo, descuentos en las tasas de interés de toda la cartera de crédito para el segundo semestre 2013”, de manera que queda claro de qué se está hablando en el dictamen.

Señala que si poseen alguna consulta, con todo gusto la contestará, e invita a los compañeros de la Comisión si quieren agregar alguna otra observación.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión el dictamen.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO indica, en cuanto al acuerdo 2, que las funciones de este Consejo son fiscalizadoras y no de coadministración. Comprende la lógica de la propuesta, y está de acuerdo; no obstante, le parece que los términos del acuerdo con el que se solicita la revisión, tiene un carácter imperativo, para que se modifique a 2,5% y se aplique de inmediato.

Estima que debería ser: “que considere modificar, de acuerdo con el análisis que realizó la Comisión (...)”, porque lo que aprobó es una tasa de 2%, y le están diciendo no, que sea a 2,5%. Se refiere a las competencias legales, porque está a derecho sugerirle que podría percibirse, por parte de los afiliados, unos ingresos superiores a este análisis, que le parece lógico; sin embargo, posee sus dudas en relación con la redacción del acuerdo.

EL DR. JORGE MURILLO señala que lo que se les está solicitando es un escenario, de manera que no comprende en qué línea no lo avalan, porque lo que procedía en ese momento a la Junta era, sencillamente, que la Junta brindara la información, no estaba solicitando que se modificara el acuerdo.

En el sentido del acuerdo dos, comprende que el artículo 44 dice:

*Toda modificación en las tasas de interés, de cualquier tipo de operación formalizada, podrá ser fijada por la Junta Directiva y se comunicará con la debida justificación al Consejo Universitario (...).*

*(...) el cual tiene la potestad de revocarla o proponer revisiones y cambios, previa audiencia con la Junta. (...).*

Menciona que le parece excelente y ha comprendido perfectamente el espíritu de aumentar a 2,5% la devolución; sin embargo, si desean seguir el procedimiento de acuerdo con el artículo 44, cuentan con la potestad de revocarlo o proponer revisión y cambios; en este caso se está proponiendo no una revisión, sino un cambio (de 2% a 2,5%), pero dice: “previa audiencia con la Junta”; se imagina que la audiencia con la Junta será del Consejo Universitario en su totalidad.

Desconoce cómo han procedido en otras ocasiones, porque no comprendería que la carta de solicitud del tercer escenario sea una audiencia, sino que es solo una carta de solicitud de un escenario; por eso, el acuerdo dos dice: “De conformidad con las potestades que le otorga el artículo 44 (...)”, de manera que no lo veía como solicitar una revisión, porque dice que el Consejo puede cambiar. Indica que le preocupa lo de la previa audiencia.

LADRA. RITAMEOÑO cree que el artículo 44 es claro; ahora que el Dr. Murillo lo está señalando, le queda la duda de si esa previa audiencia es con la Junta Directiva o con la Junta de Ahorro y Préstamo, que en ese caso el gerente sería el representante, porque si fuera con la Junta de Ahorro y Préstamo, supone que la Comisión ha tenido varias reuniones y audiencias para solicitar la revisión.

Comenta que considerando todos los elementos que se plantean con tanta claridad (bajo la inflación, que la proyección no llegará a más del 6%; eso le da un margen a la Junta, en la eventual aprobación del 2,5%, de 190 millones a la Junta); le parece que es una decisión que vendría a beneficiar a la mayoría de los afiliados a la Junta; entonces, estaría a favor de eso, solo que resuelvan un poco los otros temas.

Señala que, hasta donde leía, por el artículo 44, lo podían hacer y le parece que la Comisión está respetando el envío del acuerdo a la Junta Directiva para que lo revisen y lo vuelvan a remozar. Enfatiza en que el artículo dice que el Consejo cuenta con la potestad de revocarla, de proponer revisiones, que ya se propuso de parte de la Comisión, y cambiar. Considera que por esa línea es que va la propuesta.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS le cede la palabra al Sr. Picado, porque estas mismas inquietudes se las expuso anteriormente; entonces, cree que él lo podrá esclarecer de la mejor manera.

EL SR. CARLOS PICADO aclara, sobre lo que planteó el M.Sc. Briceño, en cuanto a la coadministración, que no es posible; sencillamente, como se ha indicado, el artículo 44 posibilita a este Consejo Universitario a tomar una decisión distinta a la que se ha tomado a nivel de la Junta de Ahorro y Préstamo, es un asunto de competencia que posee el Consejo Universitario para revisar o cambiar, como lo establece el artículo 44.

Estima que en el punto dos podrían eliminar la parte final de ese párrafo que dice: “de inmediato”, y nada más que quede “y se aplique”, que le parece importante de acuerdo con lo que se han podido discutir.

Con respecto al considerando cuatro que les mencionaba el Dr. Murillo, sobre los escenarios; efectivamente, se colocó ese punto porque la Comisión solicitó que se les diera ese escenario de 2,5% para determinar el impacto financiero que podría tener; sin embargo, en ese mismo comunicado (oficio de gerencia 225), se les indica que la Junta Directiva no está de acuerdo en que se varíe de 2% a 2,5%, pero no se da ninguna razón más allá; es decir, la Comisión solicita la información y la Junta se adelanta y emite un criterio, sin aportar los datos necesarios.

Respecto al tema de la audiencia previa con la Junta, comenta que se consultó sobre ese aspecto a la asesoría legal del Consejo Universitario, para ver si se había cumplido con el debido proceso, ante lo cual se les indicó que, efectivamente, la previa audiencia se había dado, puesto que invitaron a al señor Mario Arroyo, gerente de la Junta, a la Comisión de Administración y Presupuesto, para que explicara las propuestas; además, por medio de los diferentes oficios han dado audiencia (al solicitar información y obtener el criterio de la Junta con respecto a ese detalle).

LA M.Sc. MARLEN VARGAS aclara que en el punto número dos, donde dice: “se aplique de inmediato”, fue una recomendación que les dio el Dr. Carlos Araya para que cuando se envíe el oficio del Consejo a la Junta, no vuelvan a enviar la información; es decir, que no estén en un vaya y viene, sino que se aplique y así no afectar a la comunidad. Indica que va en ese sentido; tal vez la redacción se pueda variar.

LA DRA. YAMILETH ANGULO destaca la parte del artículo 44 donde dice: “(...) el cual tiene la potestad de revocarla o proponer revisiones y cambios (...), por lo cual sugiere que en el acuerdo 2 se indique, después de donde dice “Consejo Universitario”: “propone la modificación del acuerdo de la Junta Directiva”; lo anterior, para ir acorde con el artículo 44.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que le quedan claras las explicaciones que ha dado el señor Picado. Considera que es importante incluirlo en los considerandos, para que quede constancia de que se ha cumplido con una condición (audiencia previa), la constancia de las audiencias, en qué fecha se dio la reunión de la Comisión con el señor Mario Arroyo, gerente de la Junta de Ahorro y Préstamo.

Plantea que la información mencionada anteriormente quede en los considerandos del acuerdo, para que se visibilice de esa manera. Finalmente, en el acuerdo 2, diría: “De conformidad con las

potestades que le otorga el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Universitario propone la modificación del acuerdo de la Junta Directiva de la Junta de Ahorro y Préstamo sobre el descuento de dos (2) puntos porcentuales para que se modifique a 2,5% y se aplique de inmediato”, que sería el acuerdo que estén tomando, si fuera del caso; esto, siguiendo un poco el espíritu de lo que se ha planteado, para que quede claro.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO prevé, analizando lo que les explicaba el Sr. Picado en relación con el escenario que se le solicitó a la Junta Directiva, ante el cual de previo dice que no está de acuerdo, y el Consejo le solicita que modifique el acuerdo con el que la Junta Directiva no estará de acuerdo por razones económicas. Aunque el Sr. Picado diga que no es coadministrar, en cierta manera lo están haciendo, debido a que están reduciendo la rentabilidad de la Junta, de acuerdo con el cuadro.

Insiste en que le parece muy justificable; sin embargo, de alguna manera, el acuerdo debería reflejar ese análisis de por qué se le está solicitando la revisión del acuerdo, porque, realmente, es una decisión que tomó la Junta y el Consejo le está solicitando un cambio. Recuerda que la Junta posee un carácter, de cierta manera, privado, pues no pertenece a la Universidad; aunque el artículo 44 le dice que debe haber previa aprobación, en este caso le están diciendo que no es un 2%, sino un 2,5%.

Entonces, le solicitan a la Junta que considere la revisión por el argumento anterior; ahora la Junta tendrá que contestar en relación con ese argumento, con el cual se está sustentando. Está de acuerdo en que con referencia a ese artículo se justifique, pero es necesario colocar algo que haga alusión, por ejemplo, al punto cinco, donde existe un argumento fuerte, puesto que no compromete la rentabilidad de la Junta.

Enfatiza en que es necesario incluirlo muy sucintamente. Prevé una situación, puesto que la Junta de previo les está diciendo que no está avalando la devolución de un 2,5%.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN señala que están hablando de proponer una modificación o someter a consideración y luego dicen que se aplique de inmediato. Cree que si proponen una modificación, habrá que dar margen para que exista una respuesta, o, en uso de las potestades que están definidas de poder modificar, deben indicar que se proceda de la siguiente manera. Destaca que poseen una combinación de posiciones que deben dirimir.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA percibe cierto temor en cuanto a plantearle a la Junta lo que el Consejo puede hacer de acuerdo con sus potestades. Considera que la redacción que el Dr. Murillo propone es la que debe ser.

Manifiesta que ya la Junta dijo que no; entonces, lo que están diciendo es: “ustedes dijeron que no, pero nosotros decimos que sí, y punto”. Destaca que el Consejo Universitario está asumiendo la responsabilidad de las consecuencias en ese caso; supone que la Junta Directiva les dirá eso o lo pensarían; sin embargo, si ya el estudio de las posibles consecuencias se realizó, como el Sr. Picado se los planteó, y están seguros de que así debe ser; entonces, deben hacerlo y punto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree, escuchando los comentarios, que existe consenso en que lo que está proponiendo la Comisión de Administración y Presupuesto está totalmente respaldado con criterios técnicos; además, cuentan con el respaldo del artículo 44; entonces, propone ir a una sesión de trabajo para realizar los cambios pertinentes y proceder a votar.

EL SR. CARLOS PICADO aclara que el artículo 44 le da toda la potestad al Consejo Universitario para proponer revisiones y realizar cambios; además, deben considerar, a la hora de redactar, que

no pueden colocar el acuerdo en términos de propuesta, puesto que ya no lo es. La propuesta viene de la Junta Directiva de la Junta de Ahorro al Consejo Universitario, el cual debe tomar decisiones, si aceptan o cambian esa propuesta.

Enfatiza en que se está proponiendo el cambio de un 2% a un 2,5%; es decir, no puede ir como propuesta, porque, si no, como lo decía la M.Sc. Vargas, se convierte en una situación que va y viene, lo cual no puede ser, puesto que el artículo es muy claro en las potestades que le otorga al Consejo.

Indica que no existe menos rentabilidad, como se muestra en el cuadro de la página 7, del dictamen, existe una rentabilidad del 8% que ya la Junta espera, que es la inflación más un 2%. En el caso del escenario del 2,5%, la rentabilidad continúa siendo de 8,1%; entonces, no hay menos, lo que están haciendo es devolviendo el exceso de la rentabilidad, que corresponde a una proyección que ya la Junta había hecho y se incorporó el PAO 2013, de la estimación del total de ₡1.156.000 millones; ese es el excedente sobre la rentabilidad, el cual es producto de las tasas que se pagan por todos los créditos que otorga la Junta.

Reitera que, en realidad, lo que se devuelve es ese excedente, el 8%; inclusive, a nivel de la Comisión tuvieron el cuidado, porque en algún momento pensaron en proponer un 3%; sin embargo, al ver que en el escenario del 3% había un exceso de la rentabilidad en términos negativos, prefirieron solicitar el escenario del 2,5%.

*\*\*\*\*A las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las once horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que a las 12:00 md. suspenderá la discusión, porque debe tomar el juramento al M.Sc. Edwin Solórzano y no desea hacerlo esperar, y continúan hasta agotar el tema.

*\*\*\*\*A las once horas y cincuenta y cuatro minutos, salen la M.Sc. Ruth de la Asunción y el Dr. Jorge Murillo. \*\*\*\**

*\*\*\*\*A las once horas y cincuenta y un minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce horas, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita una modificación en el orden del día para proceder a tomar juramento al M.Sc. Solórzano para luego continuar con este tema hasta agotarlo.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: la M.Sc. Ruth de la Asunción y el Dr. Jorge Murillo.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:**

- 1. Suspender la sesión de trabajo en torno a la solicitud e la Junta Administradora del Fondo de ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la JAFAP.**
- 2. Modificar el orden del día para proceder a la juramentación del M.Sc. Edwin Solórzano Campos, decano de la Facultad de Ingeniería.**

*\*\*\*\*A las doce horas, entra el M.Sc. Edwin Solórzano Campos.\*\*\*\**

## ARTÍCULO 7

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar el juramento de estilo al M.Sc. Edwin Solórzano Campos como decano de la Facultad de Ingeniería, del 17 de noviembre de 2013 al 16 de noviembre de 2017.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le da la bienvenida y explica que recibió el oficio 1676-13 del 16 de octubre por parte del Tribunal Electoral Universitario, donde comunica lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitaria me permito comunicarle que en la Asamblea de Facultad de Ingeniería celebrada el 9 de octubre de 2013 fue elegido el M.Sc. Edwin Solórzano Campos como decano de esta unidad académica. El periodo rige del 17 de noviembre de 2013 al 16 de noviembre de 2017.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. ELIÉCER UREÑA:- *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. EDWIN SOLÓRZANO:- *Sí, juro.*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: - *Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

Lo felicita y le cede la palabra para que exprese cuáles son sus planes.

DR. EDWIN SOLÓRZANO: —Muchísimas gracias, don Eliécer, y a todos los compañeros. En realidad, es para mí un orgullo formar parte de la Universidad, especialmente de la Facultad de Ingeniería, la que representaré por cuatro años más. El periodo anterior estuve por acá en el acto de la juramentación y me referí en ese momento a algunas ideas generales que tenía como decano elegido y hoy quiero retomar algunas de ellas, para ver qué hemos logrado, qué falta y qué hay nuevo que se necesita.

La Facultad de Ingeniería es bastante grande y dividida en escuelas. Por ahí anda esa idea de no decir divididas sino integradas. Tratamos en buena parte de integrar y fue una de las principales metas que más que operativa sea cultural, buscar la integración y el trabajo en conjunto. Se han logrado algunas cosas, un grupo que trabaja en temas de energía, alguna alianza en la parte de aguas, donde trabajan varias escuelas. También hemos buscado más armonía y conversaciones entre las escuelas, más apoyo y resta seguir esa labor.

Igualmente, hemos tratado de enfocarla en los docentes, administrativos y en los estudiantes aunque este grupo desde su organización son bastante unidos; sin embargo, los hemos apoyado para que lleven a cabo sus proyectos. Considera que lograr ese cambio de ser divididas a integradas requiere un esfuerzo mayor y que venga un poco más de arriba, porque cuando se ve la operatividad de las escuelas son bastante independientes.

Cree que deberían buscar alternativas y modelos que les den esa mayor unión y armonía; quizás el VII Congreso sea un momento propicio para hacer algunos planteamientos, pero, sobre todo, buscar esa unión y forma de trabajo más en conjunto, no solamente en la Facultad de Ingeniería, sino, también, en toda la Universidad, pues nos va a traer beneficios. Hablamos de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad pero mi queja que algunos de los compañeros la conocen es que lo decimos, pero no lo hacemos.

Desde el momento en que el Centro de Evaluación Académica (CEA) nos obliga hasta decir cuáles son los cursos electivos en un plan de estudios, creo que perdemos ese enfoque de multidisciplinariedad y de interdisciplinariedad. Deberíamos ser más flexibles y pienso que, en ese sentido, una buena organización haría que también seamos más eficaces y brindemos más como Universidad.

Considero que ahí hay un trabajo que lo seguiré haciendo desde la perspectiva de la Facultad de Ingeniería, pero me gustaría que también lo buscáramos con una mayor integración de la Universidad. Es cierto que es muy grande y compleja, pero necesitamos mecanismos que nos den algunos lineamientos para seguir y no continuar escondiéndonos hasta el infinito.

En la parte meramente operativa de la Facultad, hace cuatro años estuve en este plenario hablando de los nuevos edificios, pero seguimos hablando todavía de este tema. El proyecto ha avanzado, pero creo que también debemos de buscar dónde están las prioridades de la Universidad. Hablamos muchas veces de que las ingenierías y las tecnologías son las que van a mover más el país, obviamente, sin demeritar las otras áreas, pero, en la práctica, en la Universidad, si vemos el gasto presupuestario probablemente no se refleja.

Tengo unos datos que por falta de tiempo no he podido analizar, pero los presupuestos

universitarios de los últimos años son los que tengo; posteriormente, en algún momento, me sentaré a decir que es lo que invertimos en cada área y cuál es el costo que estamos teniendo.

Me preocupa un poco en ese sentido porque mucho del equipamiento de la Facultad de Ingeniería es caro y no lo estamos logrando. Hace unos meses atrás salió un anuncio de que la Universidad invertía 1.100.000.000 millones de colones en algunos centros de investigación. Opino que es muy bueno hacerlo pero deberíamos mirar hacia la parte de Ingeniería y proponer que también seamos partícipes de ese tipo de proyectos.

Como decano, me enteré cuando lo vi publicado en la página de Internet, de la Universidad, por lo que parte del trabajo va a ser eso; es decir, hacia lo interno para enfocar una mayor atención hacia la Facultad, y obviamente, como decía la parte de la integración nuestra que es tal vez parte de ese precio que pagamos a la hora de no ser también oídos. Tenemos que mejorarla para tener una voz más fuerte.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les cede la palabra a los miembros para que se refieran.

LA DRA. YAMILETH ANGULO le da la bienvenida en forma personal y como Órgano Colegiado. Les satisface mucho la nueva elección en la Decanatura y lo felicita pues conoce del trabajo que hace en el Área de Ingeniería.

Indica que esta área tiene muchos retos pues en el desarrollo tecnológico del país está en primer lugar y si se ve los índices en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, están enfocados directamente a lo que es tecnología en algunas de esas áreas mucho más fuerte que en otras, pero es algo en lo que el país tiene que crecer y la Universidad tiene que apoyarla fuertemente, sin dejar de lado el trabajo de las demás áreas en la Universidad sobre todo ese apoyo que tiene que dar al área de Ingeniería debe ser importante.

Le desea la mejor de las suertes en las gestiones que va a desarrollar como decano y le manifiesta el apoyo de este Órgano en todas las gestiones. Reitera su felicitación por este nuevo reto.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR se complace, como colega en Ingeniería Agrícola, donde el M.Sc. Solórzano fue su profesor desde hace unos años. Reitera lo que comentó la Dra. Yamileth Angulo.

Le manifiesta desde este Órgano su apoyo en su gestión como decano y está en la mejor disposición de conllevar esos retos que la Facultad tiene y buscar esos escenarios de construcción que cristalice esa gestión con las mejores condiciones y con nuevas edificaciones.

EL DR. EDWIN SOLÓRZANO espera que como el Ing. José Francisco Aguilar y él salieron de la misma Escuela y ahora con un poco de posición de decisión puedan conjuntarse y lograr los objetivos para la Facultad pues, obviamente la Escuela está incluida, y una gran meta son los edificios y mejorar especialmente la parte de equipamiento.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO le da la bienvenida y le desea los mejores éxitos para esta nueva gestión.

Plantea que conoce al Dr. Solórzano desde hace algunos años y han tenido la oportunidad en diferentes espacios de dialogar sobre la Universidad. Sabe de su compromiso y su deseo de mejora de la Institución y no solamente de la Facultad a la cual pertenece. Está totalmente seguro de que estos cuatro años que se avecinan va a dar lo mejor para que la Facultad y la Universidad tenga un paso adelante.

EL DR. EDWIN SOLÓRZANO da nuevamente las gracias.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquiere.

*\*\*\*\*A las doce horas y quince minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. \*\*\*\**

*\*\*\*\*A las doce horas y diecisiete minutos, sale el M.Sc. Edwin Solórzano Campos. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que tiene un correo de la Srta. Daniela Salas, en donde justifica su ausencia porque tuvo que salir de urgencia hacia Panamá ya que su padre está enfermo y no tuvo tiempo de hacer la solicitud de permiso.

## ARTÍCULO 8

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación en el tiempo de sesión.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita una ampliación de tiempo hasta terminar con el tema que están discutiendo.

Seguidamente, somete a votación la ampliación de tiempo hasta terminar con el tema, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: la M.Sc. Ruth de la Asunción.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con los puntos en discusión.**

## ARTÍCULO 9

**El Consejo Universitario continúa con el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto sobre la solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la JAFAP (CAP-DIC-13-020).**

*\*\*\*\*A las doce horas y veinte minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*\*\*\*\*A las doce horas y cuarenta y siete minutos, sale la Dra. Rita Meoño. \*\*\*\**

*A las doce horas y cuarenta y ocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en las dos votaciones la M.Sc. Ruth de la Asunción y la Dra. Rita Meoño.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5438, artículo 10, del 22 de abril de 2010, modificó el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para que se lea de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 44.**

*Toda modificación en las tasas de interés, de cualquier tipo de operación formalizada, podrá ser fijada por la Junta Directiva y se comunicará con la debida justificación al Consejo Universitario, a más tardar un día hábil después de haber sido tomado el acuerdo, el cual tiene la potestad de revocarla o proponer revisiones y cambios, previa audiencia con la Junta. Dichas modificaciones deberán ser divulgadas, por parte de la JAFAP, a la comunidad universitaria por los medios apropiados.*

- 2- Mediante oficio G-JAP-N.º 213-13, del 15 de octubre de 2013, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) le informa al Consejo Universitario sobre el acuerdo de la Junta Directiva que, entre otros puntos, establece:

*Solicitar autorización al Consejo Universitario para hacer efectivo el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.*

- 3- Algunas de las justificaciones que presenta la JAFAP con la propuesta de devolución de dos puntos porcentuales en todos los créditos vigentes y las nuevas operaciones que se formalicen durante el segundo semestre de 2013, son las siguientes:

- a. La inflación esperada según el Programa Macroeconómico para el 2013 del BCCR, se ubicará en el rango de 4% a 6%.
  - b. El porcentaje de rentabilidad esperada de la Junta es de 9,59%, la inflación interanual es de 5,37%, lo que da como resultado un crecimiento real de los excedentes de un 79%, sobre la inflación.
  - c. Durante este año la tasa básica pasiva (TBP) ha venido en disminución, lo que ha generado una baja en las tasas activas de los préstamos del mercado financiero, lo que conlleva pensar que es necesario compensar a las personas afiliadas que tienen deudas con la Junta, dado que sus tasas no han variado en el año.
  - d. El aplicar un descuento en las tasas de interés para los créditos ya formalizados, permite una mejora de la liquidez a las personas afiliadas, otorgando un beneficio directo en sus finanzas.
  - e. El porcentaje de rentabilidad esperada una vez aplicado el descuento de 2 puntos porcentuales en las tasas en el segundo semestre del 2013, sería de un 8,33% lo que resultaría 0,33 puntos superior a la inflación más 2 puntos, y el crecimiento real esperado sería de 36%.
- 4- La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el día 21 de octubre de 2013, analizó la propuesta presentada en el oficio G-JAP- N. 213-13, del 15 de octubre de 2013, y recibió al MBA Mario Arroyo, gerente general de la JAFAP.
  - 5- La Comisión de Administración y Presupuesto le solicitó a la JAFAP un tercer escenario con un descuento de dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales en las tasas de interés (oficio CAP-P-13-016 del 23 de octubre de 2013) .
  - 6- Con oficio G-JAP N.º 225-2013, del día 30 de octubre de 2013, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo presenta un tercer escenario correspondiente a 2,5 puntos de descuento de tasas de interés, con los efectos de la rentabilidad proyectada a diciembre de 2013.
  - 7- Según el Plan Anual Operativo de la Junta de Ahorro y Préstamo del 2013, se proyectó una devolución de intereses en la cartera de crédito por un monto de mil ciento cincuenta y seis millones de colones. Una devolución del 2,5 puntos porcentuales suma novecientos sesenta y seis millones de colones, lo cual se ubica por debajo de lo proyectado por la JAFAP y refleja un exceso de rentabilidad de aproximadamente ciento noventa millones.
  - 8- La rentabilidad obtenida con el descuento de dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales en las tasas de interés de la cartera crediticia en el segundo semestre de 2013 no compromete la rentabilidad estimada de la JAFAP (G-JAP-N.º 225-2013), aun si la inflación alcanzara, al finalizar el año, un 6%, máxima estimación prevista por el Banco Central de Costa Rica.

#### ACUERDA

1. Dar por recibidos los oficios G-JAP- N.º 213-13, del 15 de octubre de 2013, y G-JAP- N.º 225-2013, del 30 de octubre de 2013, en el que la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP) de la Universidad de Costa Rica informa sobre el acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión N.º 1706, del 7 octubre de 2013, de aprobar un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés de toda la cartera de créditos para el segundo semestre de 2013 y lo ratifica en la sesión N.º 1709, del 28 de octubre de 2013.

2. **Modificar, de dos (2) puntos porcentuales a dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales, el descuento sobre las tasas de interés de toda la cartera de crédito, de conformidad con las potestades que le otorga el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.**
3. **Solicitar a la JAFAP el envío de los acuerdos relacionados con la modificación en las tasas de interés un día hábil después de la fecha de sesión de la Junta Directiva, de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.**

**ACUERDO FIRME.**

A las doce horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.

**M.Sc. Eliécer Ureña Prado**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*